

Siempre!



/@siempre_revista



revistasiempre.mx

Presencia de México

www.siempre.com.mx

LA NARCO REFORMA

NÚMERO 3766 · AÑO LXXII

Fotografía: pixabay.

COLABORADORES

Y EMPRESARIOS

**hacen productos y
servicios importantes
para ti y tu familia.**



Voz de las Empresas

Consejo de la Comunicación



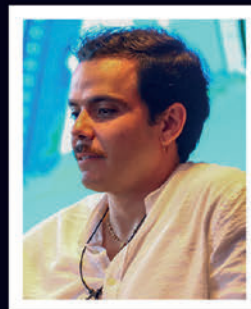


Line Up de lujo, en dos escenarios, para la versión 2025

El **sábado 29 de noviembre**, en la curva 4 del autódromo Hermanos Rodríguez, a partir de las 12:00 horas, 25 mil amantes de la música vivirán la segunda edición del SIMIFEST, evento que destaca por su compromiso con el medioambiente, así como por un cartel de artistas que promueven la unión, el amor y, principalmente, la esperanza de construir un mundo mejor y un futuro sostenible.



Víctor González Herrera, presidente ejecutivo de Farmacias Similares, dio a conocer el esperado cartel que este año está integrado por **Empire of the Sun, Maribou State, Leon Bridges, Roosevelt, Rhye, Darius, Caloncho, Simpson Ahuevo, Drama, Lewis OfMan, Go Golden Junk, Life On Planets, Rubio, Rosas, Romoo, Matías Gruener y Dany Dstance.**



Acompañado por Rosas, Rubio, Go Golden Junk y Simpson Ahuevo, el CEO de la empresa del Dr. Simi, informó que los boletos ya están disponibles en Ticketmaster: general **\$1,350**; preferente **\$2,350** y VIP **\$3,500**.





LA NARCO REFORMA

La reforma electoral del obradorato es una narco reforma. Prefabricada para dar más poder a un partido financiado por el crimen organizado.

No sólo es la última palada a la tumba de la democracia, está hecha para garantizar que una pandilla política aliada a la delincuencia conserve la Presidencia de la República de manera vitalicia.

En Palacio Nacional se cocina el “fraude 2027”. Ganar las elecciones intermedias para que Morena y aliados mantengan el control del Congreso es una exigencia vital para la sobrevivencia del régimen. Así que la



BEATRIZ PAGÉS

estufa de presidencia está lista para cocinar uno de los atraques al voto libre más escandalosos de todos los tiempos.

La elección judicial del 1 de junio fue un primer ensayo para que los electores votaran a conveniencia del gobierno. Restringieron el voto

al instalar menos casillas, indujeron y manipularon el sufragio por medio de “acordeones”, los ciudadanos llegaron a las urnas a ciegas sin saber quiénes eran los candidat@s.

No nos extrañe si el nuevo INE, cuyos consejeros –al igual que los juzgadores– serán electos en las urnas por medio de “acordeones” se dedican a modificar el mapa

Siempre! Presencia de México



Certificado de licitud de título y contenido, número 14870, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 13 de julio de 2010. Reserva de Derecho de Autor, número 04-2008-120311325100-102, con fecha de 1 de diciembre de 2008, SEP. Publicada por Editorial Cruzada, S.A de C.V. (República Mexicana). Autorizada como publicación periódica, Administración de Correos Núm. 1, México D.F., 7 de julio de 1953. Permiso Núm. 007 07 53. Características 234851703. Franquicia Postal concedida el 14 de agosto de 1953 con oficio 217452. Número de control 1-08-93-80.

E-mail:

(Suscripciones) suscripciones@siempre.mx
(Colaboraciones) siempre.semanario@gmail.com
(Publicidad) mauriciod@siempre.mx

Directora general y editora responsable:

Beatriz Pagés Rebollar.

Jefe de Redacción:

Armando Reyes Vigueras.

Jefe de Información:

Irma Ortiz Zaldivar.

Jefe de Diseño:

Juan Antonio Rangel Martínez.



electoral, creando o eliminando distritos y circunscripciones para favorecer el triunfo de Morena en las elecciones.

López Obrador y Sheinbaum, cabezas de la reforma, buscan que colapse el sistema de partidos. La reforma está diseñada para exterminar a la oposición y que Morena, el partido cártel, se quede con el monopolio electoral. Quitar financiamiento al PAN-PRI-MC no significa dejar sin recursos también al movimiento morenista. La maquinaria del oficialismo seguirá recibiendo dinero del crimen organizado a través del huachicol y de los grupos delincuenciales.

México está ante la peligrosa construcción de una dictadura electoral sostenida con el dinero del narcotráfico. El país se dirige hacia la consolidación de una narco

dictadura. La reforma está inspirada en lo que logró Hugo Chávez en Venezuela: organizar elecciones simuladas, sin respeto al voto y sin participación. Modificar el calendario electoral o suspender elecciones cuando el partido en el poder está en riesgo de perder. Y todo con un solo fin: imponer la reelección presidencial de manera ininterrumpida.

La presidenta Sheinbaum dijo que en Siempre hacemos del periodismo ciencia ficción. Desnudar las oscuras y perversas intenciones del régimen más corrupto de la historia nada tiene de ficción.

Decir que la Constitución mexicana se ha vuelto una “constitución de papel”, sin instituciones que la hagan cumplir, reformada para legitimar los abusos del régimen nada tiene de ficción. Más bien es una tragedia. ☹

LÓPEZ OBRADOR Y SHEINBAUM, CABEZAS DE LA REFORMA, BUSCAN QUE COLAPSE EL SISTEMA DE PARTIDOS. LA REFORMA ESTÁ DISEÑADA PARA EXTERMINAR A LA OPOSICIÓN Y QUE MORENA, EL PARTIDO CÁRTEL, SE QUEDE CON EL MONOPOLIO ELECTORAL.

Fotografía:
Archivo, Wikipedia, Twitter.
Gerente de Publicidad:
Mauricio Díaz Tortoriello.
Fecha de impresión:
17 de agosto de 2025
periodicidad semanal

Oficinas Generales: Vallarta N° 20,
Col. Tabacalera, C.P. 06030, CDMX.
Tels.: 5566-9355, 5566-1804
Suscripciones sin costo telefónico:
01 800 2215015, 55358457, Apartado Postal: 32-010.
suscripciones@siempre.mx

Distribuidora de Periódicos
Libros y Revistas, S.A. de C.V.
Despacho Everardo Flores Serrato S.A. de C.V.
Felipe Sánchez Cruz
En el Distrito Federal y Área Metropolitana,
Unión de Expendedores y Voceadores
de Periódicos y Revistas, A.C.
Tiendas Sanborns.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.



VISOS POLITICOS

*Otro Régimen*EL CERROJO ELECTORAL
(SEGUNDA PARTE)

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Las cosas por su nombre. Desde su denominación, la comisión presidencial conformada por la titular del poder ejecutivo acotó su objeto a lo electoral. Otras reformas, como la de 1977, se esforzaron por ampliar el propósito a lo político. No solo el sistema electoral, sino el sistema político. Asunto de perspectiva y angulares. Esta semana se instaló y dio a conocer un listado de temas que tienden a confirmar la limitación. Aunque hay algunos de factible mayor alcance, como los de las libertades políticas y la inmunidad procesal penal transitoria para las personas electas a un cargo de representación popular, el resto confirman, incluso con enfoque de detalle -votación y cómputo de los sufragios- que la perspectiva es esencialmente electoral.

También se confirmó, en la vertiente de subsumir la voluntad del mando político a las vestimentas de la expresión de una muestra de la ciudadanía, la realización de una encuesta sobre lo que se piensa y opina en el país en torno a las reglas para acceder al poder.

En la ausencia de un acuerdo nacional fundamental sobre valores, normas y estructuras de gobierno es fácil poner en contraposición las preguntas del régimen y las preguntas de quienes no concuerdan con aquél. El primero parece tenerlo claro o ¿para qué es forma electoral? Para los segundos la nitidez de la síntesis necesaria también es distinguible o ¿para qué debería ser la reforma? En otras palabras, cada polo tiene un para qué de la reforma. La reforma la quiere el régimen para colocar en el orden constitucional y legal los componentes que aseguren reglas ventajosas que le permitan permanecer en el poder con el manto protector del sistema normativo y su funcionamiento; la reforma que querrían quienes rechazan que la mayoría pueda asumir la calidad del todo miran hacia los principios de la igualdad política de la ciudadanía y la equidad en la competencia por los sufragios.

En la materia electoral -como en ciertas otras, como la parlamentaria- el régimen y sus aliados, por un lado, y las minorías articuladas en

partidos, asociaciones que aspiran a serlo, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía que disiente, por el otro, van a la revisión de las normas sobre la conversión de los votos en cargos y funciones con una peculiaridad: son el sujeto de la voluntad y, a la vez, el objeto de las modificaciones. Solo por abundar en la cuestión; para el régimen y las minorías ir a la reforma de la legislación civil, mercantil, laboral e incluso administrativa, significa que en conjunto son el sujeto de la voluntad y ninguno es, *per se*, el objeto. Cuando quienes juegan el primer papel asumen el segundo, la mayoría sin disposición real para el diálogo, el entendimiento y el acuerdo domina por entero el sujeto de la voluntad y decide con ese mismo alcance lo que ocurrirá para sí y para las minorías.

No obstante lo anterior, la distancia entre para qué es la reforma y para qué debería ser será puesta a prueba a partir del método que se utilice. Hasta ahora no se aprecia uno como tal, sino una serie de modalidades para expresar, sustentar y procurar



convencer de las propuestas de cada quien. Un método útil para construir los consensos de los pensamientos diversos sobre cualquier cuestión electoral descansa en:

(i) enunciar los problemas que se identifican o primer consenso: ¿todas las partes o la mayoría de ellas, más allá del peso de su representación en los órganos legislativos, coinciden en el listado de cuestiones que demandan atención?

(ii) elaborar colegiada y sistemáticamente el diagnóstico de la situación que guarda cada problema aceptado para figurar en las soluciones de la reforma o segundo consenso: ¿las personas protagonistas de la interlocución coinciden con la identificación de las disfunciones, distorsiones o afectaciones de la normatividad y sus efectos?

(iii) precisar cuáles serán los objetos compartidos para dar contenido a las reformas, donde se enuncia el propósito que todas las partes desean alcanzar o tercer consenso -quizás el fundamental-: ¿qué compromisos se hacen para dar el trazo del contorno y la esencia de cada problema y su diagnóstico?

(iv) establecer las responsabilidades de plasmar en textos las propuestas concretas, con el análisis de su armonía con el resto del orden jurídico y sus efectos en el sistema político o cuarto nivel de consensos: ¿cuáles serán las palabras que condensan la voluntad expuesta para alcanzar el objeto específico en cada tema?

Quisiera explicarlo con la venia de quien lee con un ejemplo que me parece viable, aún en la polarización imperante: el problema sería la distorsión del Senado como representación igualitaria de las partes integrantes de la Federación por la introducción en 1996 de las senadurías de la lista nacional; el diagnóstico sería que dichas senadurías no son representación política de una entidad federativa, sino de la Nación y, en realidad, de los partidos que presentan la lista; el objeto sería devolver al Senado el carácter de cámara de representación paritaria de las entidades federativas sin afectar la presencia de mayoría y minorías en esos ámbitos de nuestra geografía política; y la propuesta esencial del texto contemplaría un Senado de 96 integrantes electos en una boleta con tres fórmulas por partido o coalición y la elección de tantas personas senadoras como la votación por la fuerza política correspondiente alcance el 33.33 por ciento o sus cifras más cercanas, eligiéndose a partir de la primera fórmula registrada y así sucesivamente (el partido A obtiene 52 por ciento de la votación, el B 31 por ciento, el C 10 por ciento y el D 7 por ciento, por lo cual A alcanza dos escaños y B uno).

¿Eso se quiere? ¿Eso debería quererse? ¿Y la picolargada de legitimar alianzas con minorías pseudo-disidentes? No lo afirmo para las interrogantes de base; acudí a un ejemplo

para ilustrar el método del diálogo político real.

Va a haber simulación y propaganda. Denunciarlo es indispensable; probarlo más. La reciente elección de la reforma para elegir personas juzgadoras y su ejecución dejó lecciones. No basta disenter y criticar sin propuestas que la ciudadanía pueda considerar y aceptar o rechazar; el presente y futuro democrático requiere testimonios de esa naturaleza, pero mucho más de la capacidad de organización en el espectro de quienes disienten para articular una propuesta integral de lo que debería ser la reforma electoral para que la democracia de esa dimensión tenga un vaso comunicante con la democracia en el ejercicio del poder y de la rendición de cuentas.

En lo esencial para el presente y para el futuro, ante cierto fatalismo en la aceptación de que el curso de las cosas es consolidar el autoritarismo con un velo de comicios bajo control para favorecer al régimen, hay dos preguntas ante las cuales no cabe guardar silencio: ¿qué se hace para resistir y revertir la cancelación de las ideas y prácticas democráticas por la mayoría? Y ¿qué queremos decir cuando la pregunta sea sobre lo que hicimos para evitar la consolidación autoritaria? El cerrojo tiene llave; es la política de construir ciudadanía con información, concientización, politización y organización para la acción. ☘



SIEMPRE DESDE AQUI

Las incongruencias de

LA REFORMA ELECTORAL

POR ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO

Después de anunciar la creación de una Comisión Especial de carácter presidencial para construir una iniciativa de reforma en materia electoral, integrada por funcionarios públicos pertenecientes al movimiento de Morena, la lluvia de críticas se convirtió en una tormenta de desconfianza.

Un grupo de personas involucradas y expertos en la materia hicieron un posicionamiento reaccionando a la intención del ejecutivo; expresidentes del IFE y del INE, como Lorenzo Córdova, Luis Carlos Ugalde y José Woldenberg, entre otros reconocidos personajes conocedores de la democracia mexicana, se pronunciaron señalando que la reforma electoral se debe realizar con una amplia deliberación y acuerdos, pues se advierte que, no solo importan los votos en el Congreso de la Unión, sino la voz de todos, incluso de la minoría.

Expusieron, que la democracia debe dirigirse a ser incluyente y plural, por lo que afirman que una reforma electoral se cimienta en el fruto de los acuerdos y consensos, debido a ello, hacen un llamado al diálogo nacional; grupos y organizaciones de la sociedad, empresarios, académicos, medios de comunicación, actores políticos y personas interesadas.

Al respecto, ponen sobre la mesa seis puntos relevantes a saber:

- El fortalecimiento de mecanismos de representación política, evitando la sobrerrepresentación y la subrepresentación, de tal forma, que el porcentaje de cada partido obtenido en votos en las urnas sea el que prevalezca en la integración de los poderes legislativos.
- Garantizar la autonomía e independencia de los organismos electorales.
- Mecanismos de designación de Consejeros y Magistraturas electorales.
- Registro Nacionales de Electores a cargo del Instituto Nacional Electoral.
- Sistema eficaz de rendición de cuentas y fiscalización.
- Jueces independientes e imparciales.

Como se observa, ponen el dedo en la llaga, ante la propuesta de construir una reforma a partir de acuerdos y consensos, incluyente y plural, método que desde el sexenio pasado ha sido desterrado, sin embargo, una modificación de carácter electoral es completamente injustificado si se deja al arbitrio de una de las partes.

El encargado de los trabajos de la Comisión, Pablo Gómez, tuvo que salir en la mañana anunciando un plan de trabajo, delineando nuevamente los puntos sustanciales; representación del pueblo, sistema de partidos, financiamiento, prerrogativas, fiscalización, gastos, candidatos y campañas electorales.

A su vez, dice que tomará en cuenta las críticas, opiniones y propuestas que surjan a través de las consultas, que serán amplias e incluyentes.

Sin embargo, juega un doble rol, pues forma parte del movimiento de regeneración nacional, con un especial interés en que la cuatroté permanezca al mando del gobierno y, por otro lado, representa al Poder Ejecutivo, cuya titular se ha pronunciado sobre aspectos fundamentales de la reforma, como es el caso de los plurinominales.

Les resulta difícil hablar de representación popular cuando gozan de una sobrerrepresentación en el Congreso; las inequidad de las campañas vienen de recursos ilícitos y programas sociales donde se han visto beneficiados y; el sistema de partidos se ha debilitado frente a un esquema de Partido de Estado.

Entonces, de que reforma estamos hablando, cuando en los hechos la incongruencia es patente, de ahí la desconfianza. ☹️

Una **nueva**
manera de
liderar con propósito

\$95



EL CEO *detrás del* DR. SIMI

Víctor González Herrera

DE VENTA EN FARMACIAS SIMILARES®

VIGENCIA AL 31 DE OCTUBRE 2025



DESDE LA LEY

El fin de una era en

LA SCJN 1995-2025

POR CLAUDIA AGUILAR BARROSO

En días recientes se celebraron las dos últimas sesiones de lo que fueron las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Aunque sorpresivamente el Pleno sesionará aún el 19 de agosto, es evidente que hemos llegado al final de una era. No es sólo un cambio de formato o de integración: es el cierre de un ciclo histórico que comenzó con la reforma constitucional de diciembre de 1994, en vigor desde enero de 1995, que reconfiguró la Corte, redujo su tamaño, modificó su estructura interna y redefinió sus competencias, colocándola en el centro del control constitucional y de la defensa de los derechos fundamentales.

Aquella reforma no fue menor. El país salía de una crisis política e institucional, con la necesidad de fortalecer los contrapesos frente a un presidencialismo hegemónico. Se optó por un rediseño profundo: de veintiséis ministros se pasó a once, se establecieron las Salas como órganos permanentes para descargar la carga de trabajo, y se fijó

un periodo de quince años en el cargo, sin reelección, para propiciar independencia y renovación periódica.

La Corte se convirtió en tribunal constitucional en sentido pleno, dejando atrás su carácter predominantemente político e incluso irrelevante y abriendo la puerta a que sus sentencias moldearan el sistema jurídico. La integración inicial de 1995 estuvo presidida por Vicente Aguinaco Alemán y conformada por Juventino Castro y Castro, Mariano Azuela Güitrón, Genaro David Góngora Pimentel, Guillermo Ortiz Mayagoitia, José de Jesús Gudiño Pelayo, Juan N. Silva Meza, Olga Sánchez Cordero, Humberto Román Palacios y Sergio Salvador Aguirre Anguiano.

La renovación fue escalonada para garantizar continuidad: algunos ministros fueron nombrados por periodos más cortos y otros por periodos que rebasaran los quince años. En estos treinta años hubo trayectorias largas y breves. El periodo más corto en el cargo



Fotografía:scjn.gob.mx.



lo tuvo Eduardo Medina Mora, con apenas cuatro años y siete meses, tras su renuncia en 2019. El más largo lo compartieron Juan N. Silva Meza y Olga Sánchez Cordero, con veinte años cada uno.

Hubo ponencias que cambiaron de titular en más de una ocasión, como la asignada en 1995 a Humberto Román Palacios, que pasó a Sergio Valls y luego a Medina Mora. La carrera judicial tuvo un peso decisivo en los primeros años. Entre 1995 y 2006, la mayoría de los ministros provenían de la judicatura federal: seis de once, y hasta siete durante unos meses de 2004. Ese predominio se fue reduciendo hasta que, desde 2019, apenas cinco ministros tienen ese origen.

Desde su refundación, la Corte tuvo ocho presidencias. Y el ciclo se cierra con la única mujer que ha presidido el máximo tribunal del país: Norma Lucía Piña Hernández, jueza de carrera, cuya gestión quedará marcada por la defensa de la autonomía judicial frente a embates políticos y por haber enfrentado, sin concesiones, presiones externas para someter al Poder Judicial.

También hubo hitos en representación de género. Con la llegada de Loretta Ortiz en 2021, por primera vez cuatro ministras integraron el Pleno. Esa cifra, simbólicamente poderosa, fue resultado de un camino de designaciones que incluyó a las ministras Yasmín Esquivel y Margarita Ríos Farjat, y que cerró con el nombramiento inédito —por designación directa del Ejecutivo sin intervención del Senado— de Lenia Batres. Esta última designación rompió la tradición de contrapeso institucional en el proceso de nombramiento, dejando ver que las formas constitucionales no son impermeables a los caprichos políticos.

A pocos días de concluir la actual integración, es justo reconocer no sólo la congruencia, sino, sobre todo, la independencia que demostraron los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá y Margarita Ríos Farjat. Pudieron elegir la

comodidad de la sumisión y el camino sin resistencia, pero optaron por honrar su investidura y ejercer, con firmeza, el papel que corresponde a verdaderos jueces constitucionales. Su postura no es menor: es la prueba de que, aun en entornos de presión política intensa, la integridad y la lealtad al mandato constitucional son posibles.

La de estos 30 años de la SCJN no fue una historia perfecta. Hubo errores, omisiones y resoluciones cuestionables. También tensiones internas, filtraciones y decisiones que dejaron heridas abiertas. Sin embargo, el balance es claro: de esta Corte salieron sentencias paradigmáticas en derechos humanos, muchas gestadas en las Salas, en especial en la Primera, cuyas deliberaciones combinaron visión progresista y rigor técnico.

Entre ellas, destaca el caso Mariana Lima, que transformó el estándar de investigación de feminicidios en México, obligando a las autoridades a investigar con perspectiva de género y sin prejuicios que culpen a la víctima. Igualmente históricas fueron las resoluciones que despenalizaron el aborto a nivel federal, consolidaron el derecho a decidir y sentaron las bases para que ninguna mujer o persona gestante pueda ser criminalizada por interrumpir su embarazo. Desde el reconocimiento del matrimonio igualitario hasta el alcance del derecho a la salud, pasando por decisiones en libertad de expresión y control de convencionalidad, esas resoluciones definieron estándares que hoy forman parte del núcleo duro de nuestra democracia constitucional. La técnica, la deliberación pública y la diversidad de criterios en las Salas fueron elementos esenciales para que la jurisprudencia mexicana diera un salto de calidad.

Ahora que las Salas desaparecen y que nos inunda la incertidumbre sobre el futuro de la justicia constitucional, lo único que podemos desear es larga vida a esos ➤



precedentes. Su permanencia dependerá de la voluntad de los nuevos integrantes, de la solidez institucional que aún resista y de la presión de una ciudadanía que entienda que los derechos conquistados pueden también perderse. Frente a esa incertidumbre, que parece una mezcla entre el delirio y la imposibilidad de despertar de una pesadilla, las y los ministros electos han difundido un comunicado en el que señalan que avanzan en la elaboración del Plan de Trabajo y en los actos a desarrollar el próximo 1 de septiembre de 2025, fecha en que iniciará formalmente un modelo que no ha demostrado aún cómo garantizará independencia y calidad en la justicia.

El 1 de junio de 2025, México celebró por primera vez la elección popular de jueces, magistrados y ministros. Lo que debía ser un parteaguas democrático terminó revelando, sin maquillaje, las debilidades más profundas de nuestro sistema electoral y judicial. Los Comités de Evaluación, llamados a ser filtros técnicos y éticos, fueron penetrados por perfiles cercanos al partido gobernante, que avalaron candidaturas con historiales incompatibles con la ética judicial: corrupción, violencia de género, vínculos criminales. De las 24 candidaturas de alto riesgo identificadas por organizaciones civiles, seis obtuvieron el cargo. La infraestructura electoral se redujo 53% respecto a 2024, dejando fuera a comunidades enteras y a sectores como mexicanos en el extranjero, personas con discapacidad visual y personas en prisión preventiva. A la exclusión se sumó la opacidad: la complejidad técnica de las boletas, combinada con la ausencia de una campaña pedagógica real, dificultó el voto informado.

La participación apenas alcanzó el 12.97 por ciento del padrón. En ese universo reducido, operó con fuerza la llamada “Operación Acordeón”: guías impresas con listas de candidatos sugeridos que

circularon masivamente y coincidieron con los resultados en más del 60 por ciento de las casillas donde se detectó su uso, evidenciando inducción del voto a escala nacional. El Tribunal Electoral toleró la intervención de funcionarios y mensajes oficiales que usaron símbolos y discursos del partido en el poder, borrando la línea entre información institucional y propaganda. La equidad, piedra angular de cualquier elección, quedó comprometida.

Las irregularidades fueron graves: casillas con más votos que votantes, boletas sin doblez, urnas con resultados unánimes para un solo candidato. Pese a todo, el INE validó la elección, alegando que no tenía facultades para anularla aun ante evidencias de manipulación. Más de 200 impugnaciones denunciaron coacción del voto, financiamiento opaco e inequidad; muchas fueron desechadas sin investigación de fondo. Y desde el poder se descalificó a críticos y opositores, acusándolos de “conservadores” o “nostálgicos”, cerrando el espacio para el escrutinio ciudadano.

La elección judicial de 2025 debía inaugurar una nueva etapa de independencia y legitimidad. Fue presentada como la gran democratización de la justicia y terminó convertida en un mecanismo de control político, con comités capturados, candidaturas impresentables, exclusiones inadmisibles, participación mínima e irregularidades que mancharían cualquier elección seria. No se amplió la confianza ciudadana: se dinamitó. No se fortaleció la independencia: se le puso un candado partidista.

Lo que se prometió como un parteaguas terminó siendo un retroceso disfrazado de avance. Y mientras el nuevo Poder Judicial arranca bajo sospecha, la promesa de una justicia elegida por el pueblo se desvanece, dejando claro que lo que se quebró no fue sólo la confianza ciudadana: fue el principio mismo de imparcialidad e independencia que da sustento al Estado constitucional de derecho. ☹



¡El Dr. Simi te lleva a volar!



¿Conoces la nueva atracción del Dr. Simi?

“Vuela México por el Mundo” está en Aztlán Parque Urbano y se trata del primer simulador de vuelo de su tipo en México y Latinoamérica, que te permite vivir una experiencia inmersiva en 4D, donde se mezclan giros, lluvia, viento, sonido envolvente, aromas y vibraciones, para simular un vuelo real por lugares emblemáticos de distintas regiones del mundo.

¡Qué esperas para conocerlo!





COLUMNISTA INVITADO

Reforma electoral:

QUE NO NOS DISTRAIGAN DEL VERDADERO PROBLEMA

POR MARIO VÁZQUEZ ROBLES

Aunque percibimos la intención perversa del régimen de poner a todo México a hablar de la reforma electoral usando como anzuelo la eliminación de los “pluris” —así llamados a los espacios obtenidos por representación proporcional— y la reducción de recursos públicos a los partidos políticos, lo cierto es que este debate maquiavélico les sirve para desviar la atención. No quieren que el país hable de los vínculos que las altas esferas del oficialismo tienen con el crimen organizado, como el caso de “La Barredora” y de varios estados gobernados por Morena que hoy están bajo el asedio de estos grupos. Son temas que incluso Estados Unidos ha

señalado públicamente.

Por eso, antes de entrar al detalle, lo digo claro: estaremos en contra de cada intento de reforma que busque perpetuar el control político y silenciar los señalamientos más graves que pesan sobre este régimen bajo el argumento de modernización y reducción de costos.

En el fondo, lo que está en juego es el futuro de nuestra democracia. En los últimos años hemos visto cómo la representación proporcional, que nació para dar voz a las minorías, se ha convertido en un instrumento para distorsionar la voluntad popular. En la Cámara de Diputados, el oficialismo fabricó mayorías artificiales; en el Senado, armó un juego de

alianzas para alcanzar mayorías calificadas sin que los votos lo respaldaran.

Esta distorsión debe corregirse. Hay que rediseñar el sistema para que cada voto cuente y para que la composición de las Cámaras sea un reflejo fiel de las urnas. Reducir el número de diputados o senadores de representación proporcional puede discutirse, pero sólo si se garantiza que no se repitan las trampas de ingeniería política que han dañado la confianza ciudadana.

El costo de nuestras elecciones es otro tema que no puede analizarse con ligereza. Es verdad que México invertimos mucho en los procesos electorales, pero reducir por reducir el presupuesto debilitará la logística, la capacitación de funcionarios y la fiscalización. Países como Canadá o Chile que han optimizado recursos sin debilitar la democracia, lo hicieron con planeación y visión de Estado, no con ocurrencias.



Fotografía: INE.



También urge discutir la segunda vuelta electoral para la elección presidencial. No es una solución mágica, pero daría mayor legitimidad, obligaría a construir consensos y reduciría la polarización que tanto nos divide.

En cuanto al voto digital, no debemos cerrarnos a la tecnología, pero sí exigir que tenga respaldo físico, auditorías independientes y protocolos de contingencia. Si no garantizamos la inviolabilidad del voto, abriremos la puerta a más desconfianza y posibles fraudes.

Sobre los órganos electorales, mi posición es clara: los organismos públicos locales electorales (OPLEs) deben permanecer. Centralizar todo en una sola autoridad nacional restaría capacidad de respuesta y debilitaría aún más el federalismo. La integración de estos órganos debe garantizar imparcialidad, independencia y profesionalismo, alejándolos de cuotas partidistas.

La fiscalización también es un punto de vida o muerte para la democracia. Hay que blindar los procesos contra la intervención del crimen organizado y sancionar, en tiempo real, el uso de recursos de procedencia dudosa antes, durante y

después de las elecciones, ya que estas deben realizarse con piso parejo para todas y todos.

Esto implica, transparentar los programas sociales para que no vuelvan a usarse como herramientas electorales. Los apoyos públicos son derechos de la gente, no dádivas del gobierno en turno. Utilizarlos para coaccionar el voto es corrupción política.

El proceso de consulta para cualquier reforma debe ser amplio y abierto. Las reglas del juego democrático se construyen con especialistas, con los jugadores y sobre todo con la ciudadanía. Sólo así se logrará un compromiso real y compartido.

Si con esta reforma realmente buscan avance y no un retroceso, debe sustentarse en principios irrenunciables:

1. Representación auténtica y proporcional – cada voto cuenta, sin sobrerrepresentaciones ni mayorías artificiales.

2. Garantía de pluralidad política – las minorías tienen y deben conservar su voz.

3. Autonomía e independencia de autoridades electorales – sin injerencia partidista.

4. Federalismo electoral sólido – mantener y fortalecer los OPLEs.

5. P r o c e s o s

electorales eficientes y robustos – ahorrar sin debilitar la democracia.

6. Seguridad y certeza en el voto – con respaldo físico y auditorías.

7. Fiscalización eficaz y blindaje contra recursos ilícitos – sanciones rápidas, sin intervención criminal.

8. Inclusión y paridad – igualdad sustantiva y representación de grupos subrepresentados.

9. Transparencia total – diagnósticos y estudios públicos antes de aprobar cambios.

10. Participación ciudadana vinculante – sociedad civil y expertos en el diseño.

11. Blindaje de programas sociales – impedir su uso electoral.

La reforma electoral que México necesita no es la que favorezca a un gobierno y a partido, sino la que garantiza elecciones libres, competitivas y transparentes. Nuestra democracia no debe ser rehén de intereses políticos ni cortina de humo para encubrir vínculos criminales. Y desde Acción Nacional estaremos vigilaremos y defenderemos el derecho de las y los mexicanos para elegir en libertad. ✎

El autor es senador de la República
y presidente de la Comisión de
Desarrollo Municipal
@MarioVzqzR



SE AUTODESTRUYE EL OBRADORATO

POR MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS

La presidente formal de nuestro país aseguró: “Los pagos de la deuda de Petróleos Mexicanos a corto plazo (2025 y 2026) serán aportaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; pero los de largo plazo, a partir del 2027, PEMEX solito, solito, sin ninguna ayuda, va a salir de sus deudas”.

La situación real de esa importante empresa descentralizada es, a lo corto, endeble y exorbitante. Aquí su deuda es entre 26 a 28 mil millones de dólares.

SIN EMBARGO, SERÍA MÁS SERIO Y EFICAZ, PARA QUIEN EJERCE EL PODER, RESOLVER LOS PROBLEMAS, Y NO ANDAR EMBARRANDO A LOS SUPUESTOS ENEMIGOS (SIN PRUEBAS OBJETIVAS), RESPONSABILIDADES QUE SÓLO TIENEN LOS FUNCIONARIOS EN TURNO.

Y sus condiciones verídicas, a largo plazo, son

de imperiosa quiebra. Aquí su deuda es entre 150 a 200 mil millones de dólares.

PEMEX patentiza, actualmente, el deshonroso primer lugar, por ser la única petrolera más endeudada del mundo, y a punto de la bancarrota.

Aplicando la política simplona y picaresca del obradorato, ¿a quién le cargamos la culpa?

Prospectos de responsabilidad serían desde Lázaro Cárdenas del Río hasta Andrés Manuel López Obrador, con su cómplice Claudia Sheinbaum.

Sin embargo, sería más serio y eficaz, para quien ejerce el poder, resolver los problemas, y no andar embarrando a los supuestos enemigos (sin pruebas objetivas), responsabilidades que sólo tienen los funcionarios en turno.

Acontece, además, que nuestra presidente formal, con parda simplicidad, asevera que esa descomunal deuda de PEMEX, a la larga, se resolverá solita, solita.

El débil hilo de la simplicidad gubernativa se observa, como una constante, en este ejercicio presidencial Sheinbaum-López, tanto en las cloacas del bienestar, como en el tejido de la peligrosa reforma electoral, al igual que en la política externa.

Están llevando a México a una encubierta dictadura interna; y, en lo internacional, están conduciendo al país a un furtivo vasallaje, sumiso en torno a Trump y a EU.

Solitos también, al decir de la presidente, se resolverán nuestros conflictos internacionales: “Estados Unidos no va a venir a México con los militares. No va a haber invasión, eso está descartado absolutamente. Colaboraremos con ellos de otras maneras. Vamos a ver cómo está la orden ejecutiva del presidente Trump, pero no hay ningún riesgo. No intervendrán en nuestro territorio”.

Todo eso que comentó nuestra presidente formal, es en vínculo con la nota informativa publicada hace días por el periódico The New York Times; dicho diario divulgó: “El presidente Donald Trump ha entregado al Pentágono una orden ejecutiva para que las fuerzas armadas de los EU realicen operaciones directas en territorio extranjero



en contra de los cárteles específicamente declarados terroristas por el presidente estadounidense”.

Trump marcó como terroristas a 6 cárteles mexicanos; además, también juzgó que el gobierno mexicano no ha cumplido su tarea, exhibiendo su ineptitud; al mismo tiempo señaló que nuestro gobierno estaba y está coludido con esas organizaciones terroristas, por razones político electorales y por corrupción económica, al más alto nivel.

A todo eso, la pareja presidencial mexicana, a través de su ejecutiva formal, primero confesó no saber qué contenía esa orden del presidente Trump y, después, afirmó que ya le habían informado, por lo que reiteraba que no van a venir los militares estadounidenses, pero sin revelar que ya fuerzas estadounidenses armadas están en territorio mexicano desde hace meses, y a esto le llama “maneras de colaboración”; es decir, tolerancias sin riesgo, pues de hecho esas fuerzas extranjeras andan como en su casa. Mientras, la presidente formal (de pura palabra, dura, pero hueca), jura y perjura que lo primero es proteger nuestra soberanía.

Por eso, repite la presidente, que no hay nada

de qué preocuparse, ya que solitos, solitos, se resuelven esos problemas de tipo internacional.

Esa simplicidad de la dictadura interna, que “va pa largo”, según la frase coloquial usada por la presidente formal; y, esa simplicidad en el entreguismo político económico de la soberanía mexicana, a EU y a Trump, solitas, solitas, se resolverán algún día.

Pero algo nos anuncia que solitos, solitos, los del cártel del obradorato van rumbo a su autodestrucción. ☹

Fotografía: Andrés Aguilar





Sin experiencia en la administración pública

EL PAÍS EN RUINAS

POR MIREILLE ROCCATTI

Desde el sexenio anterior al inicio del gobierno de López Obrador, impuso a todas las dependencias una política de austeridad en el ejercicio del presupuesto, las partidas que debieran de ser destinadas al mantenimiento de la infraestructura de carreteras, calles, servicios de transporte como el Metro, edificios públicos, limpieza y un largo etcétera, fueron desviados a “otros” rubros; ahora el país se encuentra en un franco deterioro, que si no se detiene pronto, estarán nuestras ciudades como La Habana en Cuba, con los edificios y calles otrora hermosos y que ahora son una ruina completa.

El recorrer las carreteras en los estados, ahora, es muy inseguro tanto por el peligro de encontrarse con integrantes del crimen, como por la gran cantidad de baches que tapizan las cintas asfálticas, francamente es un peligro viajar por carretera.

La Ciudad de los Palacios, como la calificó Alexander Von Humboldt, ha caído en un deterioro muy difícil de remontar, la falta de mantenimiento al sistema de drenaje, al pavimento, al mobiliario urbano, y el Metro de la Ciudad de México es el resultado de 28 años de los partidos que han gobernado la Ciudad capital, casi siempre más o menos bien intencionados pero sin experiencia en la administración pública de una macro-urbe, tanto en las administraciones del PRD como la de Morena ha habido gastos excesivos aplicados en programas sociales, para la compra de votos, teniendo como eje principal de su política pública para

la cooptación de simpatizantes, los derechos políticos, sociales y civiles, pero desatendiendo muchos rubros prioritarios como el de Seguridad de la población y Mantenimiento de toda la infraestructura urbana.

NUNCA COMO AHORA LAS CALLES DE LA CIUDAD CAPITAL DEL PAÍS HABÍAN ESTADO TAN DETERIORADAS, LA INCIPIENTE AUTONOMÍA DE LAS AHORA ALCALDÍAS, Y LOS CAMBIOS POLÍTICOS DE LOS FUNCIONARIOS CADA TRES AÑOS, HACEN QUE LAS OBRAS NO SE CONCLUYAN O NI TAN SIQUIERA SE INICIEN.

Nunca como ahora las calles de la Ciudad Capital del País habían estado tan deterioradas, la incipiente autonomía de las ahora Alcaldías, y los cambios políticos de los funcionarios cada tres años, hacen que las obras no se concluyan o ni tan siquiera se inicien. Los frecuentes incendios y accidentes en el Metro de la Capital de la República debido a que llevaba varios años sin tener mantenimiento, atendiendo solo las emergencias que se presentan cotidianamente, todo ello como resultado de la austeridad y de la incapacidad administrativa del gobierno. Los cargos estratégicos son ocupados por militantes de Morena con obediencia ciega (sorda, muda y autista), pero sin la



suficiente experiencia ni conocimiento del perfil del puesto. Es por ello que cuando se trata de buscar responsables en las administraciones anteriores, para el gobierno de la Ciudad de México es un poco como aventar la piedra para arriba con el peligro de recibirla en la cabeza.

Diversos estudios que se ha hecho al respecto en algunas ciudades, como en el experimento “ventanas rotas” realizado por el Psicólogo Philip Zimbardo en Nueva York en donde se hizo un experimento dejando un automóvil aparentemente abandonado en el Bronx y otro en un suburbio de alto nivel, el del Bronx fue desvalijado y el del suburbio fue respetado; pero cuando el experimento se hizo con dos automóviles con las ventanas rotas, ambos autos fueron desvalijados, el resultado fue interesante pues concluyen que las personas tienden a no respetar los bienes que están deteriorados y aparentemente abandonados. Este experimento dio origen a la teoría de las ventanas rotas que sugiere que el deterioro visible de un entorno produce el efecto de contagio, fomentando la anarquía y el comportamiento antisocial. Este experimento demostró como la percepción de abandono y descuido en un entorno puede influir en el comportamiento de las personas propiciando actos de vandalismo y potencialmente a crímenes más graves.

La actual Jefa de Gobierno es una política con poca experiencia, solo en la alcaldía de Iztapalapa, sin poder operar libremente, está maniatada a recibir instrucciones de la Señora Presidente, es una subordinada con una disciplina ciega a su superior, la que cada mañana pronuncia discursos demagógicos y anuncios distractores para mantener ocupada a su audiencia, de esa manera no se ve un cambio positivo a corto plazo. Mientras tanto la Ciudad de México sigue sin tener un mantenimiento adecuado y el franco deterioro de toda su infraestructura urbana.

Las recientes lluvias torrenciales han puesto de manifiesto la falta de mantenimiento del drenaje de la Ciudad de México, no se hizo el trabajo de desazolve de todas las alcantarillas como debería hacerse, lo que trae como consecuencia las enormes cantidades de basura acumulada provocando las inundaciones y encharcamiento en casi todas las zonas de la capital, el domingo pasado una prolongada tromba azotó la parte centro y poniente de la ciudad, provocando que el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México dejará de funcionar por más de 5 horas, lo que provocó que todos los vuelos de salida fueron cancelados y los que debían de llegar fueron desviados a los aeropuertos de las ciudades alternas. Es inadmisibles que una ciudad con más de 8 millones de habitantes, sin contar los de las áreas conurbadas, no cuente con un aeropuerto a la altura de los de las grandes ciudades del mundo. El fin de semana los hospitales públicos también estuvieron colapsados al ser inundados debiendo desplazar a los enfermos a las áreas que estaban a salvo del agua.

Como ciudadanos debemos ejercer el derecho a vivir en un espacio libre y seguro, con los mejores servicios de salud, movilidad y urbanos, por eso debemos apostar por la exigencia democrática, debemos estar atentos a los procesos electorales, participar y exigir preparación y experiencia a quienes tendrán las riendas de la conducción de las políticas públicas tanto en el espacio local como en el federal. ☞

Fotografía: Pixabay





LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

La derecha anticomunista capitaliza las imbecilidades del

CASTRO MORENISMO

POR JOEL ORTEGA JUÁREZ

Lo que tenía que pasar pasó, una situación donde se establece un falso dilema: el derechismo más extremo o el izquierdismo de los redentores millonarios.

Argentina es el ejemplo paradigmático: decenios de políticas de subsidios a costa del erario llevaron al país a la quiebra y ante ello surgió la propuesta delirante del “libertarismo” de Milei, enarbolando las tesis del

combate a los políticos, a la casta, al estatismo desastroso, rechazando a los impuestos, al “modelo” del “estado de bienestar. Una inmensa mayoría se volcó a su favor.

Eso mismo, en esencia, ocurre en Francia, Italia, Austria, Hungría, Turquía e incluso en el paradigma socialdemócrata de Finlandia.

En México en 2018 se consumó un largo proceso, de casi un siglo, donde

los vaivenes de disputa entre la izquierda de la Revolución Mexicana y la independiente, terminó imponiéndose la devoración de la independiente por la estatista nacionalista bajo las siglas PNR, PRM, PRI hasta desembocar en un mazacote en MORENA.

El “debate” actual no es algo constreñido a lo “electoral”. Está en disputa en realidad, si se implanta el “modelo”



Fotografía: INE.



castrista de partido de Estado, desaparición de la división de poderes, liquidación de la incipiente república democrática bajo la “teoría” de la soberanía popular” expresada en el mandato del pueblo el pasado 2 de junio del 2024. Bajo esa premisa tiene lógica implantar la aplanadora, eliminar el modelo tibio de la llamada transición de 300 diputados de mayoría y 200 de representación plurinomial con fórmulas matemáticas muy enredadas, donde se conformó un modelo de estímulo a las burocracias de los partidos, se impuso un subsidio impresionante a los partidos. Todo eso lo dice

combatir la reforma propuesta por Sheinbaum en lugar de establecer la representación proporcional directa, como algunos hemos insistido a lo largo de más de 40 años. Tal como la implantamos en el SPAUNAM, el STUNAM e incluso en el PCM donde fuimos derrotados.

La manipulación del rechazo, bien merecido a la partidocracia, a la que pertenecen los principales encargados de la reforma de Sheinbaum, la disminución o incluso la eliminación de los ostentosos subsidios a las “camarillas” de los partidos; todo eso se puede realizar sin tener como central la eliminación de las minorías.

La verdadera intención de MORENA y Sheinbaum es implantar el modelo cubano-soviético.

Ante eso la derecha anticomunista tiene una campaña desafortunada.

No es necesario caer en esa falsa dicotomía.

Es perfectamente posible combatir al modelo totalitario, dictatorial soviético, cubano al mismo tiempo que se sostienen los ideales anticapitalistas y libertarios.

Mi militancia en el PCM fue siempre contra la dictadura soviética y castrista, pero también contra la dictadura perfecta del PRI.

No ha sido nunca una verdadera opción

el mantener posiciones “testimoniales”, “doctrinarias” el estilo de los grupúsculos marxistas. Siempre es necesario actuar en función de la lucha política concreta, planteando opciones que sean viables y no meros gritos panfletarios en el rincón más oscuro y solitario de la sociedad, esas posiciones se convierten en cómplices de las políticas reaccionarias. Así fue durante la era priista y se vuelve a repetir en la era de la llamada Cuarta Transformación.

En esta situación es necesario plantear propuestas de reforma política que consigan el apoyo de sectores democráticos de diversas raíces sociales, políticas e ideológicas. La suma de todas las fuerzas contrarias a la desaparición de la república democrática debe intentar salir de las élites que fueron hegemónicas en el IFE e INE, aunque no debe prescindir de ellos.

No sirve de nada caer en el juego del gobierno, considerando que su naturaleza de “izquierda”, del pasado comunista de muchos de sus actuales operadores, debe combatirse con un discurso anticomunista. Esa sería una política muy absurda, aunque para los operadores del gobierno no exista lo absurdo. ☞





LITURGIA

Con partido hegemónico

DE LA REFORMA

POR TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ

La democracia siempre sugiere debates, transformaciones y confrontaciones entre los grupos que detentan o disputan el poder. Se trata, de acuerdo con la historia antigua de los griegos, de una de las formas puras de gobierno al igual que la monarquía y la aristocracia, aunque algunos filósofos de aquellos tiempos no miraban con buenos ojos al gobierno de las mayorías.

Si retornamos a la lectura de La República de Platón, considerado el primer tratado de ciencia política en occidente, nos percatamos que el fundador de la academia optaba por la aristocracia como la mejor forma de gobierno porque quienes estarían al frente serían los más sabios, es decir los filósofos. La democracia podría degenerar en la olocracia.

Ninguna forma de gobierno será perfecta porque son diseñados y operados por seres humanos, es decir no se trata de un Olimpo ni de la praxis de semidioses que pululan en los mitos griegos. La democracia implica la práctica de valores, esto es que no se agota únicamente en la emisión de los votos en las urnas, se invoca la tolerancia, justicia, la pluralidad y el respeto.

El gobierno federal anuncia una reforma electoral en voz de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la comisión presidencial para dicho objetivo será encabezada por Pablo Gómez quien ya ha sido legislador en múltiples ocasiones por la vía plurinominal, siempre en la izquierda mexicana.

Una de las propuestas sería suprimir las diputaciones plurinominales, también disminuir los presupuestos para los partidos políticos, ajustar al Instituto Nacional Electoral, solo por citar algunos puntos. Como era de suponerse las opiniones ya están divididas y habrá más reacciones seguramente, lo cual será previsible.

Recién recordaba una reforma electoral operada en el antiguo régimen, en el año de 1977, lapso en que el presidente de la república fue José López Portillo, el operador de dichos cambios fue el secretario de Gobernación don Jesús Reyes Heróles un distinguido político e intelectual, a partir de que se concretaron los acuerdos se dio pauta para los legisladores plurinominales, me parece que fue con dedicatoria a los partidos de izquierda principalmente.

En los años setenta México vivía un régimen de partido hegemónico con el Partido Revolucionario Institucional que tenía una mayoría casi absoluta en las cámaras y todas las gubernaturas, seguro influyó que en los comicios de 1976 José López Portillo fue candidato único a la primera magistratura del país, así que su elección fue legal aunque carente de legitimidad. Con la reforma de 1977 se marcó la transición de lo que fue un sistema de partido hegemónico a uno pluripartidista.

En la actualidad con una reforma que viene se habla de disminuir el financiamiento a los partidos políticos, suprimir la figura de los legisladores por la vía plurinominal, no perdamos de vista que Morena luce actualmente como el partido hegemónico que tiene mayoría calificada en las cámaras, esto significa que puede hacer cambios constitucionales con cierta facilidad.

Se han anunciado desde la presidencia de la república que habría foros de consulta y con ello apertura para discutir un tema de esta naturaleza que es de una indiscutible prioridad. En estos tiempos tenemos un partido hegemónico y una oposición maltrecha, arrinconada y venida a menos, carente de dirigentes de calidad. ☹

¿COLITIS, *chato?*



\$189.00

Si persisten las molestias,
consulte a su médico.
Reg. N°: 125M2016 SSA VI
Vigencia al 31 de agosto 2025



farmaciasdesimilares.com



EN OTRO CANAL

Satisfacción con la democracia

2027 MOSTRARÁ SI SE TRADUCE EN VOTOS

POR **ARMANDO REYES VIGUERAS**

En 2017, el Pew Research Center realizó una encuesta en varios países, incluido México, para conocer el grado de satisfacción de los ciudadanos con la democracia. Ese año, el 49% de los entrevistados se mostró satisfecho, en contraste con otro 49% que opinaba lo contrario. Desde entonces, el porcentaje de insatisfechos ha aumentado. Los resultados del estudio de 2025 muestran que quienes se declaran satisfechos han descendido al 35%, mientras que los insatisfechos han crecido hasta el 64%.

EL PROBLEMA RADICA EN QUE, MIENTRAS LA PRESIDENTA GOZA DE UNA BUENA EVALUACIÓN Y UN GRAN RESPALDO CIUDADANO, SU GOBIERNO NO CORRE CON LA MISMA SUERTE. CONSULTA MITOFSKY OFRECE UN CLARO CONTRASTE.

En contraparte, Latinobarómetro encontró dos hallazgos significativos. El primero es que “el deterioro democrático visto desde 2010 hasta hoy, 2024, se detiene y se revierte”, con un “aumento de cuatro puntos porcentuales de apoyo a la democracia, llegando al 52%”. El segundo hallazgo concuerda con un punto que también señaló Pew Research: “un récord de expectativas económicas personales positivas”.

De hecho, el Pew Research Center halló que “los países donde una gran proporción de la población afirma que la economía está en buen estado también tienden a tener una gran proporción de personas satisfechas con su democracia”. Latinobarómetro, por su parte, encontró que “en el año 2024 un 52% de los latinoamericanos (sin incluir Nicaragua) apoya la democracia, porcentaje que significa un aumento muy significativo de cuatro puntos porcentuales respecto de 2023”, un dato que debe contrastarse con otro: “El año 2024 destaca como aquel en que se observa mayor optimismo sobre el futuro de la economía personal y familiar, desde que se mide este indicador en la región en 1995”. En este mismo sentido, Pew Research encontró que “India, Indonesia, México, Países Bajos y Suecia son ejemplos de países donde la población está relativamente satisfecha tanto con su democracia como con su economía”.

Democracia es resultados

Ante los resultados comentados, se comprende mejor el discurso de la presidenta Claudia Sheinbaum de que “vamos bien” —como solía repetir su antecesor— y la insistencia en mostrar indicadores que respalden sus palabras.

El problema radica en que, mientras la presidenta goza de una buena evaluación y un gran respaldo ciudadano, su gobierno no corre con la misma suerte.



Consulta Mitofsky ofrece un claro contraste. En su última encuesta sobre aprobación presidencial, mientras Sheinbaum Pardo cuenta con un 70.1% de aprobación, en materia de seguridad el 40.2% de los entrevistados considera que la situación es peor, frente al 36.4% que opina que mejoró. En economía, el 33% dice que su situación es mejor, pero el 27.2% afirma que es peor. Los servicios de salud son calificados como peores por el 44.4% de los encuestados, contra un 27.4% que los considera mejores. En cuanto a la percepción de corrupción, el 81.5% observa que hay mucha o regular, frente a solo un 6.7% que dice que hay poca o nada.

Al relacionar esta información con la que ofrecen Pew Research y Latinobarómetro, se observa una satisfacción con la democracia que alcanza niveles cercanos al 50%. Sin embargo, esto puede cambiar cuando el ciudadano se encuentre en la casilla de votación, ya que los datos de Mitofsky indican que hay un porcentaje importante de electores que no perciben buenos resultados, especialmente en sus bolsillos.

La otra narrativa

En el contexto del inicio de la discusión pública sobre la futura reforma electoral, hay un dato clave a considerar: la participación electoral. Históricamente, el porcentaje más alto se presentó en los comicios presidenciales de 1994, con un

79%, mientras que el más bajo fue en las elecciones intermedias de 2003, con un 42%. Un detalle interesante es que en la elección presidencial de 2018 la participación fue del 63%, cifra que disminuyó al 61% en la de 2024.

La situación económica, las campañas electorales y la aprobación de los gobernantes son factores que ayudan a entender estos datos. Por ello, se puede anticipar que, en 2027, al ser elecciones intermedias, el porcentaje de participación bajará, como ha sucedido en otras ocasiones. Sin embargo, de continuar el duelo para exhibir al adversario como el más corrupto, podríamos tener un nuevo récord histórico de abstencionismo.

Con Morena bajo el escrutinio por temas como “La Barredora” de Adán Augusto López, el turismo y la ostentación de lujos de varios de sus militantes, y la vinculación que se hace, principalmente desde Estados Unidos, de algunos de sus miembros con el crimen organizado; con el PRI afectado por el posible desafuero de su dirigente nacional, Alejandro “Alito” Moreno; y con el PAN enfrentando asuntos como la casa en Houston del exgobernador de Guanajuato Diego Sinhue Rodríguez, la investigación del FBI que involucra a su excandidato a la gubernatura de Campeche, Mario Ávila, el presunto fraude en Querétaro que afecta a Ricardo Anaya y el tema del Cártel Inmobiliario que involucra a su dirigente nacional, Jorge Romero, es claro que para muchos ciudadanos la mejor decisión ante este panorama será no asistir a las urnas. Los incentivos para votar son pocos para una persona ajena al mundo de la política, especialmente si percibe que su situación económica no mejora y si ve que todos los partidos tienen casos de corrupción. Esto lo podremos apreciar mejor en 2027. 🗳️

• Mis redes:

<https://linktr.ee/areyesvigueras>





DUARTE QUIERE JUGAR

POR **LUIS FROYLAN CASTAÑEDA**

Los informes son consistentes; el exgobernador César Duarte, quien permaneció preso durante cuatro años por acusaciones de corrupción y hoy disfruta que le hayan cambiado la medida cautelar a libertad condicional, intenta hacer liacho con la Renata parralense. Piensa que puede usar a los que pagan por ser rentados, en previsión de juntar activos para entrar a las negociaciones políticas del 2027.

Duarte es un político muy osado, lo ha demostrado varias veces, así que no ha tenido rubor para recibir en su domicilio a políticos medianos de Parral y la región, ilusionados con que abrirá espacios para ellos, en la próxima elección. Trae volados a varios priistas que reniegan de Chela y Alejandro, con la cantaleta de que reconstruirán el grupo.

Él mismo genera la dinámica, los paseillos en su domicilio, pues de recibir primero a políticos de nivel seccional, cuentan que ahora está pidiendo que le acerquen a empresarios

con posibilidades de hacer aportaciones a la causa. Es decir, carteras de medio pelo para arriba.

**ES ASTUTO,
HASTA EN LA
DESGRACIA TIENE
CAPACIDAD
DE GENERA
ILUSIONES.
SIN EMBARGO,
SU REALIDAD
POLÍTICA PODRÍA
TRAICIONARLO,
TODOS SABEN
QUÉ APUESTA
POR CRUZ PÉREZ
CUÉLLAR, CON
QUIEN TIENE
ACUERDOS
EXPLÍCITOS...**

Es astuto, hasta en la desgracia tiene capacidad de generar ilusiones. Sin embargo, su realidad política podría traicionarlo, todos saben qué apuesta por Cruz Pérez Cuéllar, con quien tiene acuerdos explícitos, pero resulta que al edil juarito se le está volteando el santo. Cada vez la trae menos.

Seguro Duarte tiene su Plan B y sabiendo que Morena lo rechaza, la misma presidenta Sheinbaum lo exhibió en la mañana con el tema de la presa en su rancho de Balleza, quienes observan sus movimientos se preguntan sobre sus pretensiones, ¿Qué desea realmente?

Probablemente él mismo construya castillos en el viento, pero yo más bien creo que hace todos esos movimientos para disipar las horas de aburrimiento y hastío, por mera diversión. Es un animal político que disfruta jugando a la política, que mejor terapia mientras recibe la sentencia, seguramente condenatoria. Por dentro, supongo, ríe de sus ocurrencias.

Rompeolas

Muy movido el diputado Alfredo Chávez a su regreso de unas minivacaciones; esta mañana desayunó con Marcela Herrera Sandoval, próxima presidenta del Supremo Tribunal de Justicia, después reunió a su equipo de trabajo en el Congreso del



Estado y luego celebró una entrevista con Santiago de la Peña, secretario general de gobierno. De ahí salió declarando que todo el sistema PAN debe cerrar filas con la gobernadora Campos, por los temas difíciles que puedan venirse. Activo el coordinador de los diputados panistas, que así mantenga el ritmo porque el próximo periodo ordinario de sesiones será caliente y movidito.

Por cierto, para elegir al nuevo presidente del Congreso no hay mucho de donde escoger. Se supone que está negociada para el PRI, en la persona del diputado por Parral, muy cercano a Chela. Pero si los priistas se hacen los interesantes o se ponen difíciles, ahí está Tavo Borunda del verde que feliz la tomaría. A nivel nacional el Verde tiene alianza con Morena, en la entidad ha trabajado bien con el gobierno estatal. Tavo es uno de los votos importantes del Congreso, con la enorme ventaja de no responder a Morena, como lo hacía (o debía hacer) Adriana Terrazas en la legislatura pasada.

Si el grupo Montiel quiere posicionar a Mayra Chávez como su carta para candidata al gobierno local, necesita soltarla más y pronto. Algunos de los diputados que forman

parte del grupo se han encargado de mencionar que la línea es por la delegada del Bienestar, que la secretaria ya definió. La presencia de Mayra tendría lógica, con Andrea Chávez fuera de contienda por la estrepitosa caída de su padrino y la enorme posibilidad de que Morena reserve Chihuahua para mujer (los dos candidatos anteriores han sido varones), la posibilidad de Mayra toma fuerza. Están en tiempo, sólo necesitan ir la presentado en sociedad, a la de ya.

El Departamento de Justicia de Estados Unidos abrió carpetas de investigación a los mexicanos Ramón Alexandro Rovirosa Martínez y Mario Alberto Ávila Lizárraga, acusados de sobornar a funcionarios de Petróleos en el sexenio de López Obrador, para

conseguir contratos ventajosos en la paraestatal. Pues empezaron a filtrarse versiones en el sentido de que Adán Augusto López, todavía coordinador de los senadores oficialistas, exsecretario de gobernación, exgobernador de Tabasco y uno de los políticos más cercanos a López Obrador, estaría embarrado en la trama de sobornos y contratos ilegales. Otro golpe seco, quedan abiertas las apuestas sobre cuánto tiempo más lo sostendrán de coordinador en el senado: antes de que concluya agosto, durante septiembre o consiguiera llegar los buñuelos. Híjole, difícil apuesta, es mucha la protección que el régimen suele otorgar a sus corruptos. Pero de que se va, se va, dejando más de dos viudas en Chihuahua. ☹️



Fotografía: Wikipedia



POR LOS CAMINOS DEL SUR

En Guerrero, el lema Primero los Pobres

NO ROMPE LAS CADENAS DE POBREZA

POR **MANUEL NAVA**

El incremento nominal de ingresos en Guerrero entre 2022 y 2024 refleja que la consigna de primero los pobres, se cumple parcialmente en términos estadísticos. Sin embargo, la estructura económica del estado sigue anclada en sectores de baja productividad, con alta dependencia de transferencias y un mercado laboral que no ofrece suficientes empleos formales bien remunerados.

A pesar de que entre 2022 y 2024 los hogares de Guerrero registraron un incremento nominal de 10 por ciento en sus ingresos, la entidad sigue anclada en los últimos lugares del país junto a Chiapas en términos de ingresos promedio. El lema gubernamental de “primero los pobres” encuentra respaldo en las cifras brutas, pero la realidad demuestra que los motores de la economía guerrerense no logran impulsar un cambio estructural. Los bolsillos están perforados

Los datos más recientes de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del INEGI revelan que, si bien el ingreso corriente promedio

trimestral por hogar en 2024 alcanzó los 48 mil 548 pesos —más del 10 por ciento nominal por encima de 2022— el avance real, descontando la inflación, fue de apenas 5 puntos porcentuales.

La fotografía de 2024 es prácticamente la misma que en 2018: Guerrero sigue ocupando el segundo lugar nacional con los ingresos más bajos, solo por encima de Chiapas.

En Guerrero, la principal fuente de ingresos sigue siendo el trabajo, que aporta en promedio 567.8 pesos diarios y representa 64.1% del total trimestral, equivalente a 31 mil 139 pesos. Esta cifra es 7.6 porcentual mayor que en 2022, cuando era de 28 mil 933 pesos.

En segundo lugar se encuentran las transferencias —que incluyen remesas y apoyos gubernamentales— con 23.3 puntos del total, equivalentes a 11 mil 293 pesos trimestrales. Les siguen la estimación del alquiler de la vivienda (9.5, 4 mil 615 pesos), la renta de la propiedad (3 unidades porcentuales, mil 470 pesos) y otros ingresos corrientes, que apenas suman 0.1 fracción de punto (31 pesos).

En términos diarios, las transferencias promedian 153.3 pesos, lo que confirma que buena parte de la mejora de ingresos en los hogares más pobres no proviene de un incremento productivo, sino de apoyos externos.

Entre 2022 y 2024, la inflación acumulada en México fue de 19.42 por ciento, mientras que entre 2018 y 2024 alcanzó 33 unidades. La inflación anual en 2024 cerró en 4.68 puntos, ligeramente inferior al 4.83 de 2018. Este contexto implica que el aumento nominal de ingresos se diluye considerablemente al pasar por el filtro del encarecimiento generalizado de bienes y servicios.

La desigualdad geográfica en Guerrero es marcada. En 2024, las zonas urbanas reportaron un ingreso promedio trimestral de 58 mil 881 pesos, mientras que en las zonas rurales apenas llegó a 35 mil 442 pesos.

En el desglose:

Zona urbana: trabajo (37 mil 456 pesos), transferencias (12 mil 206), alquiler de vivienda (5 mil 308), renta de propiedad (1 mil 865) y otros ingresos (47).



Zona rural: trabajo (21 mil 188 pesos), transferencias (9 mil 855), alquiler de vivienda (3 mil 522), renta de propiedad (849) y otros ingresos (7).

De acuerdo con el INEGI, el 21 por ciento de la población guerrerense vive en localidades rurales, donde las oportunidades de empleo formal y mejor remunerado son limitadas.

El grupo con mayor ingreso promedio en Guerrero son los hombres de 30 a 39 años, con 29 mil 622 pesos trimestrales. El más bajo corresponde a mujeres de 12 a 19 años, con apenas 5 mil 223 pesos.

La brecha de género es del 26.89 por ciento: mientras los hombres ganan en promedio 21 mil 863 pesos, las mujeres reciben 15 mil 983 pesos.

Entre la población de 15 a 49 años, el número de hijos influye directamente en los ingresos, especialmente en las mujeres.

Hombres: con dos hijos, 30 mil 222 pesos; con cuatro o más, 26 mil 606.

Mujeres: sin hijos, 15 mil 860 pesos; con uno, 19 mil 782; con dos, 18 mil 897; con tres, 11 mil 703; con cuatro o más, 10 mil 769.

El patrón es claro: en las mujeres, la maternidad reduce la capacidad de generar ingresos a medida que crece el número de hijos.

El ingreso guarda una relación directa con el nivel educativo. Quienes cuentan

con posgrado (completo o incompleto) perciben 58 mil 907 pesos trimestrales, mientras que quienes sólo concluyeron la primaria reciben 12 mil 145 pesos.

Este contraste confirma que la educación es un factor clave para mejorar el ingreso, aunque el acceso a estudios superiores sigue siendo limitado en amplias zonas del estado.

La población que no se considera indígena o no habla lengua indígena tiene un ingreso promedio de 20 mil 390 pesos, casi 4 mil pesos más que quienes sí lo hacen (16 mil 744 pesos). La brecha étnica se superpone a las desigualdades territoriales y de género, perpetuando la marginación histórica.

Los y las guerrerenses gastan 43.3 de cada 100 pesos en alimentos, bebidas y tabaco, que se refleja en 14 mil 956 pesos durante el trimestre. El segundo rubro de mayor impacto es el transporte, con la adquisición, mantenimiento, accesorios y servicios para vehículos; Los tres apartados con menor gasto de los guerrerenses fueron cuidados de la salud con 4.9 por ciento del total, mil 705 pesos, el vestido y calzado con 3.4 por ciento, equivalente a mil 180 pesos.

La pobreza y la desigualdad en Guerrero no sólo persisten: se reproducen a través de la geografía rural, la brecha de género, la maternidad temprana, la desigualdad educativa y la marginación étnica. Mientras estas condiciones no se transformen de fondo, el avance seguirá siendo más un reflejo contable que un cambio real en la calidad de vida. ☹



Fotografía: Archivo



DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA

Para Gutiérrez Müller

QUE VIVA ESPAÑA

POR EDUARDO MACÍAS GARRIDO

Con España y los españoles nos unen lazos de amistad, cultura y, desde luego, el idioma, pueblo con el que siempre hemos mantenido una relación cordial y de mutuo respeto.

Ya desde el flaco de oro, **Agustín Lara**, se le cantaba a la capital española. Madrid, Madrid, Madrid, un pedazo de la España en que nací, por algo te hizo Dios la cuna del requiebro y el chotis. En México se piensa mucho en ti, por el sabor de tus verbenas, por tantas cosas buenas que soñamos desde aquí.

Cómo no recordar también la canción, “Y Viva España” de **Manolo Escobar**. La madre patria es muy querida por los mexicanos dada la hospitalidad con la que siempre nos tratan, los lazos culturales y su gran cocina.

Por eso nuevamente el discurso de algunas de las gentes ligadas a Morena vuelve a ser falso, pero, sobre todo, profundamente hipócrita. Al igual que con el tema de las vacaciones, su discurso es humilde en los papeles, pero profundamente ostentoso en los hechos.

Le repiten al pueblo que hay que ser feliz con un par de zapatos y que se debe conducir el gobernante con humildad, sin embargo, en los hechos viajan en primera clase, acuden a comer a lugares inalcanzables para la mayoría de los mexicanos y se pasean fanfarroneando con relojes y marcas ostentosas.

Lo mismo sucede ahora con España, primero pedían una disculpa pública de su gobierno por la conquista y ahora hasta quieren ser españoles.

La esposa de López Obrador, **Beatriz Gutiérrez Müller**, con lujo de cinismo pasó de pedir disculpas a solicitar la ciudadanía, misma que ya le fue concedida. Ahora son los hermanos del expresidente, **Pío López Obrador** y **Martín López Obrador**, quienes ya iniciaron los trámites para obtener el pasaporte español.

Otra más de las incongruencias de la llamada cuarta transformación, que al igual que el ingeniero **Cuauhtémoc Cárdenas** muchos se preguntan qué es eso, que significa en los hechos.

Pocos mexicanos pueden darse el lujo de visitar España, pero mucho menos podrían irse a vivir a Madrid y llevar una vida llena de comodidades en la capital hispana.

Aparentemente la señora Müller se dispone a vivir en una de las zonas más exclusivas de Madrid, conocida como la Moraleja, donde habitan españoles acaudalados y personajes del deporte y la farándula como **Sergio Ramos**, hoy jugador del Monterrey, **Lola Flores** y **David Beckham**, exjugador inglés del Real Madrid.

Decía el expresidente López Obrador que el pueblo se cansa de tanta pinche transa. A ver si la gente no despierta un día de estos y se da cuenta que una cosa es el discurso hueco de humildad y otra son los hechos que son totalmente incontrovertibles.

Lo que lastima, es el cinismo, la desfachatez con la que siguen manejándose algunos con un discurso fuera de toda realidad. La mayoría del pueblo sueña con viajar, con tener su automóvil propio, mientras que la clase gobernante viaja a todo lujo y se transporta en camionetas “machuchonas”, protegidos en algunos casos por escoltas.

Que no nos vengán con que es con recursos propios, primero que lo comprueben, pero mejor que ya dejen ese discurso barato de que hay que vivir en la austeridad republicana. Aplican la clásica de que se haga mi voluntad con los bueyes de mi compadre.

Mientras el pueblo sigue hasta el cuello de deudas y vive al día, algunos que se dicen pertenecer a un movimiento que pregona que primero son los pobres, se dan una vida que ya ni Obama. ☹️

eduardomacg@icloud.com

@eduardo84888581

8 DE CADA 10

EMPLEOS

**como el tuyo, son
generados por las
EMPRESAS.**



Voz de las Empresas

Consejo de la Comunicación





SE COMENTA SÓLO CON...

La familia de AMLO

ES SU (NUESTRO) PROBLEMA

POR **CARLOS RAMOS PADILLA**

Lo que haga en su vida personal trasciende por varias razones: es hijo de un expresidente, trabajo en Palacio Nacional sin estar en la nómina, es señalado de vínculos con la mafia “de cuello blanco” y del crimen organizado, ha abusado de los recursos públicos, se presume empresario y, sin embargo, se desconoce el comportamiento fiscal de él y sus negocios (Realesco S.A., entre otras), por contradecir los discursos populistas de pobreza y austeridad mostrando lujos y despilfarros y por ser impuesto dentro de Morena y responder con sendos fracasos electorales como el de Durango.

Pero más allá, lo que haga, hace o deje de hacer impacta en medida al país. Sus dos recientes escándalos, el viaje (y sus mentiras) a Japón y el “no me digan Andy” lo colocaron muy por debajo del nivel que creía él y su papá que ostentaba. Hace apenas unas horas Xóchitl Gálvez entre otros personajes dan cuanta que le fue cancelada la visa estadounidense lo que lo

coloca prácticamente en el cementerio político. Andy es la consecuencia de un proceso caciquil dentro del poder, el gobierno y Morena.

Andy y sus hermanos, José Ramón y Gonzalo, y su medio hermano Jesús Ernesto, no han podido acreditar un trabajo sólido, ingresos y dominio de algún tema laboral. No se sabe de qué viven, su condición fiscal y por qué el derroche de recursos, salvo José Ramón que, al estallar el escándalo de la mansión en Houston, el entonces presidente –su padre– en tribuna nacional justificó que “era dinero de la señora”.

A Gonzalo se le señala en negocios no claros e irregulares en la participación económica de las obras faraónicas de AMLO (AIFA, Dos Bocas y fundamentalmente el Tren Maya) y a Jesús Ernesto por sus pachangas, bajísimo lenguaje, viajes de lujo, protección oficial y ahora matricularse en España en la Complutense sin ningún mérito y luego de que el Reino Unido le negara a él y a su mamá la nacionalización.

Andy está en serios problemas y lo sabe cómo también ocupa y preocupa a AMLO y a Sheinbaum. Andy ya es incómodo y produce salpullido dentro de los pasillos del gobierno. Se ha convertido por su soberbia en molesto. Y el impacto podría ser superior si es verdad que las autoridades de justicia de Estados Unidos se perfilan para una posible orden de captura. Pero diríamos que Andy es parte de la punta del iceberg.

La familia López completa está en entredicho y la rebanada de desprestigio pega a quien siempre fue incondicional de AMLO: Claudia Sheinbaum. Entregar a políticos, empresarios o militares bajo sospecha de cercanía con el crimen organizado a los Estados Unidos es caer en la posibilidad de destapar absolutamente toda la cloaca. Cae un traidor y caerán muchos. Adán Augusto López aún se siente relativamente protegido por la relación histórica de su familia, negocios y notaría con los López.

La historia viene desde el padre de Adán Augusto y ello le brinda un generoso apapacho de lealtad del expresidente. No así la suerte de otro personaje como



Manuel Bartlett o tantos otros mencionados y todavía hoy “protegidos” pero que Trump, en su cacería, está dispuesto a perseguir. Con el poderío de la Casa Blanca no se juega y un mensaje clarísimo es que el magnate se ha negado a fotografiarse, encontrarse o invitar a Sheinbaum en un hecho inédito en la relación bilateral.

Los incondicionales dejaron jugar a la política a Andy y ahí están las consecuencias. Serán también arrasados. El Departamento del Tesoro ya emitió un comunicado detectando a 12 empresas cerca de Puerto Vallarta ligadas al Cartel Jalisco Nueva Generación. Políticos como los Monreal, los Delgado, Nahle, los Taddei, Blanco, los Batres, Rocha, Villarreal... no serán entregados como el envío de reos como regalo a Estados Unidos. La señal es que vendrán por ellos. La recompensa millonaria de Nicolás Maduro pasó como mensaje por territorio mexicano, también lo sabe Ebrard. Y la complicidad política desde los salones de Relaciones Exteriores pueden arrinconar a su titular.

Trump otorgó 90 días en la aplicación de los aranceles no por dádivo, sino porque está

reforzando con tiempo su estrategia contra los “terroristas” mexicanos. Y no es asunto de soberanías o “más si osaré un extraño enemigo”, es que vienen a limpiar la casa y van, seguro, hasta por los que cínicamente se pasean de compras en establecimientos como Prada. ☒



Fotografía: c aptura de pantalla.

ANDY Y SUS HERMANOS, JOSÉ RAMÓN Y GONZALO, Y SU MEDIO HERMANO JESÚS ERNESTO, NO HAN PODIDO ACREDITAR UN TRABAJO SÓLIDO, INGRESOS Y DOMINIO DE ALGÚN TEMA LABORAL.



DE TODO COMO EN BOTICA

Danzones, danzoneras y danzoneros, Primera parte

UN GRANDE DE LA MÚSICA: DON RAMÓN CEDILLO RODRÍGUEZ

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Con el Maestro don Ramón Cedillo Rodríguez y el jurista don Jorge Tapia Loyo hemos escrito, y ahora ha salido a la venta, el primer tomo de una obra a la que titulamos: *Danzones, danzoneras y danzoneros*, bajo el sello editorial de Tirant lo Blanch y con el patrocinio del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

La generosidad, que mucho estimamos y agradecemos, del señor doctor don Ricardo Sodi Cuellar, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y la comprensión de los miembros que lo integran: magistrados, jueces y demás personal, hicieron posible la edición de la obra, tan ajena a sus quehaceres ordinarios, pero cuyo contenido es tan cercano a ellos y a los mexicanos, en general: los *danzones*; éstos, a no dudarlo, son una parte muy valiosa e importante de nuestra cultura y del arte de la Música.

Los autores de la obra *Danzones, danzoneras y danzoneros*, al iniciar, concluir

y entregarla para su edición, pretendimos que fuera, si no la definitiva sobre el tema, cuando menos tuviera el reconocimiento de ser señera de parte de quienes, como bailadores o intérpretes, dedican buena parte de su vida a entender la técnica para bailarlo o el arte de tocarlo. Reconocemos, de inicio, que ambas son tareas de difícil realización. Nos esforzamos en cumplir nuestro cometido.

Fue nuestro gran amigo el Maestro don Ramón Cedillo Rodríguez, -quien conoció a los compositores de danzones, directores de danzoneras de los años cincuenta del siglo pasado a la fecha-, nuestro principal informante. Él nos refirió vida y milagros de ambos. Por su prudencia, que es proverbial, se suprimieron datos que pudieran redundar en perjuicio del buen nombre de algunos músicos y *danzoneros*, tanto vivos como ya ausentes. Por sus indicaciones eliminamos los apodos de la mayor parte de los músicos y bailadores. De los que ya se han ido, como los muertos no traman venganza, según lo afirma Nicolás Maquiavelo, no estuvieron a salvo de nuestra maledicencia: la del Maestro Tapia y mía.

La Maestra doña Lilia Aguilar Iriarte nos auxilió en la formulación de una lista tentativa de los bailadores contemporáneos de danzón. Ella, aparte de ser una gran maestra de baile, conoce a los danzoneros y los lugares en donde ellos bailan. También es una generosa patrocinadora de eventos en los que se baila danzón y se canta música de todo género. Su espíritu bohemio, además de ser contagioso es endémico; llega para quedarse.

El Maestro Ramón Cedillo, con su Big Band Cinco Estrellas ha demostrado que la interpretación de los danzones, si bien es una tarea que muchas orquestas intentan, por tener muchos secretos, no todos lo logran; para él y sus músicos resulta aceptable el reto y alcanzable la meta. Él, como conocedor de su Arte, ha enseñado a los músicos y, sobre todo a los directores de danzoneras, a buscar y entender la idea del compositor y matizar los pasajes musicales, cuando ello es necesario. Así



lo han reconocido los directores de otras orquestas.

En nuestra obra: *Danzones, danzoneras y danzoneros*, hacemos referencia a los antecedentes de ese género musical tanto en Cuba, donde nació, como en México, donde se aclimató y llegó a ser una parte de la cultura.

Hacemos mención de los géneros musicales de los que derivó el ritmo, de la primera obra que llevó el nombre de danzón: *Las alturas de Simpson*, de su autor: Miguel Fialde y del lugar en donde por primera vez se ejecutó: Matanzas, Cuba. El ritmo, el autor y los primeros bailarines fueron matanceros; éstos fueron los que inventaron los pasos fundamentales, las vueltas y los altos. En México fueron los yucatecos y los veracruzanos los que introdujeron la práctica de que en los estribillos las damas se abanicaran y los hombres, usaran sombrero, y de que, con su paliacate, se limpiaran el sudor, práctica que aún se observa en ciudades como México, Puebla y Jalapa, a pesar de no existir la misma causa: el calor. También son los responsables de que se grite: *Zacatlán de las manzanas, vámonos o Danzón dedicado a la Sierra Madre y cerros que la acompañan*.

También fueron los mexicanos a los que se les ocurrió poner títulos originales a sus composiciones: *Emilio*

amarra tu perro, Aunque usted no lo crea, El Diablo me quiere tentar, ¿Qué pasó Mariano?, Don Guillermo Tell, Por un cerro mejor, Caldo de oso, Arroz con pescado, Pulque para dos, ¿Por qué llora el niño?, Zacate para el Caballo y otros.

En la obra hacemos referencia a los más sobresalientes las partes integrantes de un danzón, tanto el clásico o tradicional, como las variantes: danzonete, danzón cha y danza; mencionamos a los bailarines de danzón, los salones de baile, las orquestas que los ejecutan y, de manera ejemplificativa, intentamos elaborar un esbozo de discografía existente. Ésta es incompleta.

LOS AUTORES DE LA OBRA *DANZONES, DANZONERAS Y DANZONEROS*, AL INICIAR, CONCLUIRLA Y ENTREGARLA PARA SU EDICIÓN, PRETENDIMOS QUE FUERA, SI NO LA DEFINITIVA SOBRE EL TEMA, CUANDO MENOS TUVIERA EL RECONOCIMIENTO DE SER SEÑERA...

Nuestra obra pudiera contener muchos errores y no pocas deficiencias; en lo posible quisimos estar a salvo de ambos; nos atenemos al juicio de nuestros lectores para que, en forma definitiva e irrevocable, lo determinen. De observarse la presencia de esos vicios, prometemos enmendarlos en próximas ediciones.

En un segundo volumen, que aparecerá próximamente, se incluirán las partituras de un poco más de sesenta danzones, los más representativos del género, a juicio de los conocedores: los directores, miembros de las orquestas y los exigentes bailarines.

En la segunda parte de esta colaboración se transcribirá, *in extenso*, el análisis musical, que llegó a descuartizamiento, que hizo el Maestro don Ramón Cedillo Hernández, del que en México se considera como el REY de los danzones: Nereidas, de don Amador Pérez Dimas, oaxaqueño, militar y político, que fue nativo de Xaachila, lugar de donde fue presidente municipal. El Maestro Cedillo tuvo el privilegio de conocerlo y de oírle la frase que lo caracterizaba cuando se enfrentaba a una partitura difícil: *Poca madre de Beethoven*.

El análisis musical de ese danzón, que se publicará en una segunda entrega, dará una idea de la profundidad y acuciosidad con que los autores y, sobre todo el Maestro Cedillo, asumieron la tarea de investigar, exponer y analizar el material musical que es objeto de la obra que ahora reseño. ☞



CONTRADICCIONES Y VACÍOS

POR **JAVIER ESTEINOU MADRID**

El texto presente es la tercera de cinco partes en las que el autor desarrollará el tema, tanto en esta como en la siguiente edición de la revista.

I.- PROBLEMÁTICAS DERIVADAS

La arquitectura jurídica de la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión 2025 (Telecom) conquistó diversos progresos relevantes en varios ámbitos sociopolítico-tecnológicos de las telecomunicaciones y la radiodifusión para fortalecer las necesidades de desarrollo de esta industria en el país. Sin embargo, pese a los destacados adelantos logrados por esta ordenanza regulatoria, paralelamente también se generaron diversos conflictos estructurales muy delicados que limitaran significativamente su éxito legislativo.

Dentro de tales conflictos figuraron, entre otros, las siguientes cinco grandes problemáticas en el terreno del poder, la autonomía de los organismos, la neutralidad de la red, la protección de datos personales, y la situación de los Consejos Ciudadanos de Comunicación:

Concentración de poder en el Órgano Regulador

1.- La extinción del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) como un Órgano Autónomo y su remplazo por la Agencia de Transformación Digital y de Telecomunicaciones (ATD y T), junto con la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), fueron

creadas como instancias con independencia técnica, pero sin plena autonomía funcional. Esto implicó la generación de una nueva concentración de poder presidencial que debilitó la actuación independiente del sector. Tal nuevo diseño jurídico introdujo riesgos de vulneración de la autonomía, la transparencia y la imparcialidad en la gestión de las telecomunicaciones y la radiodifusión nacional.

Comisión Reguladora de Telecomunicaciones Insuficiente

2.- El diseño de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones fue un retroceso al modelo de la extinta Cofetel que tanto se cuestionó en su momento, cuando ya había logrado avanzar hacia la operación de un regulador independiente de quinta generación. Es importante reconocer que tener una CRT es mejor que no tener nada (como era la propuesta original), empero no se puede desconocer que su autonomía continúa experimentando una subordinación política al Poder Ejecutivo” (Bravo, 2025).

Limitada neutralidad de la Red

3.- La regulación de la neutralidad de la red que se presenta en la Ley Telecom “no establece con claridad los lineamientos que garanticen un Internet abierto y no discriminatorio. En un mundo donde las plataformas digitales concentran poder de moderación y económico, esta ambigüedad es riesgosa” (Bravo, 2025).



Deficiente protección de datos personales

4.- El tema de la seguridad de “los datos personales constituye una gran preocupación estratégica, ya que la creación del registro de usuarios móviles abre temores sobre invasión de la privacidad y potencial vigilancia estatal. Debido a la mala supervisión gubernamental sobre la seguridad de las bases de información, estos sistemas, una vez implementados, tienden a expandir sus usos más allá de los propósitos originales” (Bravo, 2025).

Marginamiento de los Consejos Ciudadanos de Comunicación

5.- Desde el punto de vista social el mayor vacío y contradicción que encerró la nueva legislación fue la anulación total de los Consejos Ciudadanos de Comunicación dentro de su estructura normativa, introduciendo un “eslabón perdido” entre la anterior Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión del 2014 y el moderno estatuto Telecom 2025 para la ejecución de muchas de las funciones sociales vertebrales.

II.- LOS CONSEJOS CIUDADANOS DE COMUNICACIÓN Y LA MODERNA LEY TELECOM

Las limitaciones

Aunque el diseño jurídico de la novel Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión conquistó diversas mejoras relevantes para fortalecer las necesidades de interés social vinculadas con el desarrollo de esta industria en el país, cuando abordó la existencia de los Consejos dentro de la novel estructura de la Ley Telecom, solo reconoció la presencia y vinculación de tres consejos estructurales para la aplicación de esta normatividad: el Consejo de Administración de la normatividad; el Consejo Consultivo Nacional del Sistema Nacional de Información

Estadística y Geografía y; el Consejo de la Judicatura Federal; pero en ningún momento existió alguna referencia o reconocimiento mínimo sobre la importancia del rol y la actuación que deben desempeñar los Consejos Ciudadanos de Comunicación para el funcionamiento de la radiodifusión en la nación (“Decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 2025, páginas 6 y 81, https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5763167&fecha=16/07/2025#gsc.tab=0)

EL DISEÑO DE LA COMISIÓN REGULADORA DE TELECOMUNICACIONES FUE UN RETROCESO AL MODELO DE LA EXTINTA COFETEL QUE TANTO SE CUESTIONÓ EN SU MOMENTO, CUANDO YA HABÍA LOGRADO AVANZAR HACIA LA OPERACIÓN DE UN REGULADOR INDEPENDIENTE...

La gran carencia

Desde el ángulo del análisis civil, la mayor ausencia que abarcó esta moderna Ley fue la desaparición de los Consejos Ciudadanos de Comunicación que son instrumentos fundamentales para lograr la realización de diversos objetivos comunicativos propuestos por el nuevo ordenamiento jurídico. La presencia de tal miopía o manipulación fue muy notable de ejecutarse, pues a nivel nacional, la relevancia de estas representaciones civiles ya habían sido reconocidas muchos años antes por la Constitución Política Mexicana, por la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y por los lineamientos elaborados por el ►



IFT sobre el otorgamiento de las concesiones; y a nivel internacional, por varios organismos y tratados multilaterales fundamentales respaldados por el gobierno mexicano.

Anulación total

En este sentido, fue asombroso constatar que a través de la exposición de 15 Títulos Amplios, 299 Artículos Generales y 32 Artículos Transitorios, desarrollados a lo largo de 141 páginas que conformaron la estructura de la flamante Ley Telecom 2025, no se contempló incluir en ningún momento la existencia y relevancia de los Consejos Ciudadanos de Comunicación como parte del corazón de esta moderna normatividad fundamental para regular el *espacio público* en México.

Tampoco existió ninguna referencia de los participantes en los cinco valiosos conversatorios que efectuó el Senado de la República del 8 al 22 de mayo de 2025 durante 28 horas de trabajo con la participación de 89

representantes de la industria, las plataformas de internet, los canales comunitarios, los medios públicos, la academia, la sociedad civil, el sector cultural, los grupos intelectuales, el gremio de comentócratas, etcétera, para exponer múltiples diagnósticos y propuestas que contribuyeran a transformar las telecomunicaciones y la radiodifusión en la República.

En idéntica perspectiva ningún partido político y legisladores de izquierda, centro o derecha retomó la iniciativa de incorporar a los Consejos Ciudadanos en la estratégica propuesta de Ley. En idéntica tendencia, ni las Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía; de Comunicaciones y Transportes y; de Estudios Legislativos del Congreso mejicano que actuaron como autores de la legislación, no efectuaron alguna referencia sobre tal aspecto.

En contexto similar fue notoria la ausencia total de observaciones provenientes de los numerosos Consejeros



Fotografía: Presidencia



de Comunicación existentes en más de 32 medios públicos de radio y televisión en el país. Finalmente, en el mismo escenario, tampoco existió alguna reflexión en el ámbito de la opinión pública nacional sobre este relevante rubro ciudadano.

Pareciera que la presencia de los Consejos Ciudadanos de Comunicación era una realidad invisible, opaca e irrelevante que no podía ser reconocida por la conciencia de todos los sectores políticos, sociales e intelectuales, especialmente por los vinculados con la edificación del “Segundo Piso Comunicativo” de la *Cuarta Transformación* nacional, pues durante la elaboración jurídico-político de esta normatividad, no obstante que tuvo dos largas y polémicas etapas de elaboración --primero de propuesta (Ley Censura) y segundo de reformulación (Ley Espía)--, la mirada de la estructura del poder nunca contempló, ni mencionó, ni se preocupó, por un solo segundo, acerca de la integración de dichas entidades civiles dentro de la legislación Telecom para lograr el sano funcionamiento de la comunicación de Estado de servicio público en la República.

A través de ello, se borró la visión constitucional fundacional que postulaba que la comunicación social y la radiodifusión son servicios públicos estratégicos, y que por tanto, deben tener espacios formales para la participación de la sociedad civil en los mismos.

III.- ¿POR QUÉ DEBEN SER UBICADOS EN LA NUEVA LEGISLACIÓN?

Con la finalidad de entender la racionalidad que fundamentó por qué era indispensable que los Consejos Ciudadanos de Comunicación debían ser incorporados en la nueva Ley Telecom 2025, es necesario

tener presente que la existencia, operación y expansión de tales entidades en México ya habían sido aprobadas muchos años antes por los marcos de las principales normatividades referentes a las telecomunicaciones y la radiodifusión nacional. De esta manera, tales figuras fueron autorizadas legalmente como instancias civiles responsables de vigilar y coadyuvar en el cumplimiento de los principios de independencia editorial, participación ciudadana, reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales, en los medios de comunicación de Estado (Esteinou, 2025, página 88).

Respaldo nacional

De esta forma, por un lado, a nivel nacional, la existencia de los Consejos Ciudadanos de Comunicación logró un destacado respaldo en la Constitución Política Mexicana, en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión del 2013, en la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano de 2014, en los lineamientos en la materia expedidos en 2015 por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, y en otros ordenamientos más.

Por ejemplo, el surgimiento formal de los Consejos Ciudadanos de Comunicación remontó su origen jurídico al 6 de junio de 2014, cuando el Artículo 6, Sección B, Fracción V, de la Constitución Política Mexicana los reconoció legalmente (Constitución Política Mexicana, 2023, página 15, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>). Simultáneamente, en esa misma fecha se aprobó de manera paralela la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano que, en su Artículo 22°, precisó la existencia de un Consejo Ciudadano de Comunicación cuyo objetivo sería “asegurar la independencia del medio y crear una política editorial imparcial



y objetiva, para lo cual contará con facultades de opinión y asesoría de las acciones, políticas, programas y proyectos que se desarrollen” (Decreto por el que se expide la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, Diario Oficial de la federación, 14 de julio de 2024, página 148, http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5352323&fecha=14/07/2014).

Ulteriormente, retomando de manera generalizada los enunciados particulares del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se derivó mecánicamente que el resto de los Consejos Ciudadanos de Comunicación existentes en otros medios de difusión deberían ser entidades civiles responsables de vigilar y coadyuvar en el cumplimiento de los principios de independencia editorial, participación ciudadana, reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales, en los medios de comunicación social.

De manera adicional, con el fin de intentar regular la operación de los Consejos Ciudadanos de Comunicación, el 24 de julio de 2015 el Instituto Federal de Telecomunicaciones creó los Lineamientos Generales para el otorgamiento de las concesiones a que se refiere el Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Así, el Artículo 8°, Fracción IV, de tal normatividad enunció que el interesado en tener una concesión de *espectro radioeléctrico* para uso público en materia de radiodifusión deberá definir los mecanismos para asegurar la independencia editorial; la autonomía de gestión financiera; las garantías de participación ciudadana; las reglas claras para la transparencia y rendición de cuentas; la defensa de sus contenidos; las opciones de financiamiento; y el pleno acceso a tecnologías y reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales (“Lineamientos Generales para el otorgamiento de las concesiones de Telecomunicaciones y Radiodifusión”, Instituto Federal de Telecomunicaciones, 24 de julio de 2015, páginas 18 y 19, <https://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/industria/lineamientos23042021.pdf>).

Reforzando este claro corpus de precisión jurídica el Artículo 1 de la Constitución Política Mexicana delimitó que era obligatorio que el Poder Legislativo respetara el “principio de no regresividad” en materia de derechos fundamentales al señalar que sin justificación técnica y proporcionalidad estricta se prohíbe que el Estado elimine garantías ya reconocidas. (“Constitución Política Mexicana”, página 1).

Por último, la Carta Magna definió que para realizar la planeación democrática del Estado sería necesaria la acción de mecanismos civiles de consulta



Fotografía: Pixabay



y deliberación para la elaboración de las políticas públicas. Así, el Artículo 26, definió que “[...] mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo [...]” (Constitución Política Mexicana ..., página 32). Al respecto los Consejos Ciudadanos operan como órganos consultivos que permiten participar a usuarios, audiencias y sectores sociales en la definición de políticas de comunicación, cumpliendo así con el mandato constitucional de inclusión democrática.

Por consiguiente, la supresión de los Consejos Ciudadanos de Comunicación en la Ley Telecom 2025 representó un retroceso jurídico-político-social contundente frente a los avances a escala nacional que ya se habían alcanzado en la ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión de 2014.

Fundamento internacional

Por otra parte, adicionalmente a los respaldos normativos anteriores, a nivel mundial, la presencia de los Consejos Ciudadanos de Comunicación también adquirió un firme basamento legal a través de diversos acuerdos internacionales en materia de comunicación social y derechos humanos firmados por el gobierno mexicano, como fueron el tratado del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP); la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y los Indicadores del Desarrollo Mediático de la UNESCO.

Con tales directrices normativas capitales quedó ampliamente fundada jurídicamente, desde la dimensión nacional e internacional, la necesidad de incorporar a los Consejos Ciudadanos de Comunicación dentro de la nodal

Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en el país.

Sin embargo, pese a la clara fundamentación doctrinaria sobre la preeminencia histórica de los Consejos Ciudadanos de Comunicación, para instaurar los derechos comunicativos de los ciudadanos que era uno de los objetivos centrales de esta moderna regulación, solo se admitieron regulatoriamente algunos aspectos sociales. Por ejemplo se planteó la eliminación de cláusulas que atentaban contra la libertad de expresión; el establecimiento de la nueva dinámica para el otorgamiento de concesiones sociales; el acceso universal a las telecomunicaciones; el fortalecimiento de los medios comunitarios, indígenas y afromexicanos; el respaldo a los derechos de las audiencias; el reconocimiento de los defensores de los receptores; las garantías para las personas con discapacidad; los principios de autonomía de los medios de Estado; la expansión del internet en zonas marginadas para permitir mayor participación de la población en el *espacio público virtual* de la sociedad; el mayor financiamiento a los medios de información de uso social; la limitación a la propaganda extranjera; etcétera.

La inclusión del conjunto de estos agregados representó un progreso muy importante para construir la nueva regulación, pero fueron factores insuficientes para transformar civilmente el funcionamiento de la comunicación de Estado, ya que en este horizonte no se contemplaron las aportaciones que provenían de los Consejos Ciudadanos de Comunicación. Por ello, para balancear este desequilibrio estructural es indispensable la incorporación de los Consejos Ciudadanos de Comunicación dentro de la moderna Ley Telecom 2025 en México. ☘

jesteinou@gmail.com



EL PRIVILEGIO DE LEER

POR **LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES**

El pasado 30 de julio, *The New York Times* publicó un artículo titulado “Pensar se está convirtiendo en un lujo”, en el que menciona que los países más pobres han mostrado una caída en los niveles de alfabetización, principalmente debido al impacto de la tecnología y a que los estudiantes ya no leen libros.

En Estados Unidos, la mitad de su población no leyó ningún libro en 2023; a esto se suman las redes sociales y los contenidos en imágenes y videos cortos que están provocando falta de concentración y un descenso alarmante en la capacidad lectora y de razonamiento.

La realidad es que las escuelas más caras y conservadoras del mundo han dejado de lado la tecnología y han regresado a los libros clásicos. Multimillonarios como Bill Gates y Evan Spiegel (fundador de Snapchat) han declarado públicamente que han retirado las pantallas a sus hijos y los envían a escuelas Waldorf, en las que están prohibidos los dispositivos electrónicos.

Esto ha provocado que las élites mantengan su

capacidad de concentración y razonamiento, mientras que los sectores más desfavorecidos entren en una etapa en la que saben leer, pero no razonar.

Este escenario demuestra que estamos viviendo nuevas formas de exclusión y como hemos señalado en ocasiones anteriores en estos espacios. Los nuevos mecanismos de comunicación y enajenación ya no operan principalmente a través de la violencia; ahora se enfocan en destruir el pensamiento profundo, crítico y social. Esto genera personas cada vez menos capaces de cuestionar, comprender su realidad o involucrarse activamente en sus comunidades.

Un dato relevante es el efecto Flynn, acuñado por James R. Flynn, investigador neozelandés que descubrió que, desde la década de 1930, el Coeficiente Intelectual (CI) mostraba un aumento constante. Sin embargo, en los últimos años se ha observado otro fenómeno, conocido como efecto Flynn inverso, responsable de la disminución de este coeficiente: hoy, las nuevas generaciones tienen un menor CI que las anteriores.

La lucha de la izquierda históricamente se ha basado en la ciencia y el pensamiento crítico en las comunidades, el bienestar y la justicia social. La nueva forma de exclusión es especialmente cruel: sembrar la renuncia a aspiraciones superiores y al desarrollo de las capacidades humanas.

Por eso es tan importante el trabajo de Paco Ignacio Taibo II en la promoción de la lectura, así como las acciones impulsadas en su momento por la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, con estrategias como Aventura Lectora, el taller de lectura en colaboración con la Universidad de Alcalá, el Torneo Tochito NFL Lectura, entre muchas otras que fueron bien recibidas por las comunidades educativas.

Por eso es relevante darle un contenido trascendente a la política y a la acción de gobierno como lo es el humanismo mexicano; como lo señaló la Presidenta Claudia Sheinbaum hace unos años en el “Lunes por la educación para la paz” (que trabajamos en las escuelas durante su gestión como Jefa de Gobierno): “*El hábito de la lectura enriquece el conocimiento, desarrolla la imaginación y engrandece el alma de las personas*”.

X TWITTER @LuisH_Fernandez



EL INTERNACIONALISTA

La historia se repite:

DIÁLOGO DE SORDOS

POR GUILLERMO ORDORICA R.

Desde Tucídides, Maquiavelo y Hobbes, los teóricos del realismo y neorrealismo político en las relaciones internacionales afirman que el ser humano tiene vocación por el conflicto, por lo que debe ordenarse la convivencia entre los pueblos a partir del equilibrio del poder. Desde una óptica pesimista, sostienen que los Estados se ven obligados a diseñar políticas de seguridad sustentadas en una constante preparación para la guerra. Dichas voces, que han sido dominantes desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, conviven con otras que aprecian la habilidad de las personas y los pueblos para convivir en paz, con base en valores comunes y la vigencia del Derecho Internacional. Esta visión, propia de liberales y neoliberales, se sustenta en el ensayo de Immanuel Kant

“La paz perpetua” (1795), según el cual con el tiempo será posible acabar con la guerra.

La citada doble perspectiva existe hoy en la Organización de Naciones Unidas, la cual busca conciliar paz con guerra, cooperación con conflicto y seguridad militar con aquella multidimensional y sostenible. Se trata de una fórmula institucional compleja, puesta a prueba en la Guerra Fría con cierta dosis de éxito y que, ahora, pasa por periodos de tensión debidos al deterioro de los consensos políticos fundacionales del sistema multilateral. En las actuales condiciones, cuando el unilateralismo gana terreno a escala global, renace el debate sobre la habilidad de las dos cosmovisiones aludidas para contener la violencia y ofrecer oportunidades para todos. No es algo nuevo. Así ocurrió en el periodo entreguerras, cuando el liberalismo pareció triunfar luego de que Francia y Estados Unidos suscribieron el Pacto Briand-Kellog (1928), de abolición de la guerra de agresión como medio para la solución de controversias. Dicho instrumento, al que se sumaron varios países, fue posible porque aún estaba cerca el trágico recuerdo de la Primera Guerra Mundial. En todo caso, aunque ese Pacto no pudo evitar la siguiente gran conflagración, el arreglo posbélico avaló que las instituciones internacionales tienen capacidad para fomentar la cooperación entre los Estados y que la paz, más allá de tesis de poder y guerra (realismo y neo), prospera ahí donde hay democracia, libre comercio, orden jurídico y respeto a los Derechos Humanos (liberalismo y neo).

Desafortunadamente, este último criterio conlleva algo de utopía ya que, a la fecha, ningún régimen político y tampoco el sistema multilateral, han logrado asegurar tales condiciones, no obstante que ambos las invocan como fuente de su respectiva legitimidad. Más bien, todo indica que los postulados realistas son los que, en terreno fértil, avanzan los intereses de las potencias, que no escatiman recursos para someter a otros países y socavar la legitimidad de un arreglo mundial interdependiente, que aspira a la virtud, la justicia y la observancia de la ley. Desmantelar a la ONU a nadie beneficia; de ahí la urgencia de que el debate entre realistas, neorrealistas, liberales y neoliberales, se canalice de forma positiva. De no ser así y parafraseando a Ghandi, los poderosos seguirán estrechando manos con los puños cerrados. Y eso resulta intolerable. ☹

El autor es doctor en Ciencias Políticas e internacionalista.




En la Franja de Gaza

LAS CAMPANAS TAMBIÉN TAÑEN POR LOS PERIODISTAS

 POR **BERNARDO GONZALEZ SOLANO**


EL REPORTERO ANAS AL SHARIF AL JAZEERA

La verdad de las guerras es que en ellas nadie gana, todos pierden. En el conflicto que durante los últimos 22 meses ha mantenido Israel en la Franja de Gaza con el propósito de derrotar por completo —algo muy difícil de lograr— al Movimiento de Resistencia Islámica conocida como Hamás —organización política y paramilitar palestina sunita que “gobierna” a los gazatíes, se declara yihadista, nacionalista e islamista, y a la

que el gobierno israelí considera terrorista—, el número de víctimas mortales (combatientes y civiles, de uno y otro bando), está próxima a las 100 mil personas. Su muerte se debe no solo a las armas, sino también al hambre: de adultos y menores de edad. Ante este terrible panorama, gran parte de la comunidad internacional ha reaccionado con indignación y pide en la ONU y directamente al gobierno israelí que cese la guerra

inmediatamente, sobre todo porque recientemente el primer ministro Benjamín Netanyahu reafirmó su determinación de ampliar la ofensiva militar en Gaza “para terminar el trabajo” y completar la derrota de Hamás.

Si en las guerras es más que suficiente que mueran los combatientes, el asunto se agrava al incluir la población civil, sobremanera los niños. Especialmente los que fallecen por hambre. Algo indignante. Como dice Trish Scanlan, oncóloga pediátrica y codirectora médica del grupo Children Not Numbers: “El hambre es una forma horrible de morir. Primero se está hambriento, luego llega el cansancio, después el aturdimiento, posteriormente un frío glacial, y finalmente el hambre desaparece, pero enseguida sus órganos se comienzan a reabsorber, incluidos los huesos, lo cual es extremadamente



doloroso. Pero los niños de Gaza no lloran porque no pueden llorar”.

La guerra acaba todo. En la franja sólo el 1.5% de las tierras de cultivo son accesibles para la población que ya padece hambruna tras 22 meses de guerra, la cual ha devastado el sistema de salud y limitado el acceso a alimentos y agua a más de un millón de palestinos. Un estudio del Centro de Satélites de la ONU y la FAO, estimó que los gazatíes sólo disponen de solo 1,300 hectáreas de sus tierras de cultivo, cifra equivalente al 8.6% del total. De ese territorio, sólo 232 hectáreas no han sufrido daños. De los terrenos restantes, 86.1% están destruidos y pese a que 12.4% podría ser aprovechable, la población no tiene recursos ni equipo para trabajarlas. Sin olvidar que el 85% de los hospitales (si es que se les puede llamar así), se encuentra en colapso total, sin medicamentos en general y los niños enfrentan la fase más grave de desnutrición. Panorama pavoroso.

En estas condiciones, hay otro sector humano afectado: ¿Por quién doblan las campanas?, parodiando el título de la famosa novela de Ernesto Hemingway. En

esta ocasión, las campanas doblan por los periodistas. La Oficina de Derechos Humanos de la ONU refiere que suman ya 242 periodistas palestinos muertos desde el inicio del conflicto en octubre de 2023, violando el Derecho Internacional Humanitario. Por lo que la referida oficina dice: “Exigimos acceso inmediato y seguro para los periodistas en Gaza”. Algo terrible sucede en Gaza con los periodistas. Solo como referencia durante la II Guerra Mundial fueron 67 y 63 en Vietnam. El caso de México es único, otro día lo analizaremos.

En estas condiciones, en la noche del domingo 10 de agosto, en varios ataques aéreos, la ciudad de Gaza se cimbró. En uno de los episodios más dramáticos, una bomba israelí impactó sobre una tienda de campaña para periodistas en las cercanías del hospital Shifa; el impacto mató a seis periodistas la mayoría laboraban con la agencia Al Jazeera (que en árabe significa “la isla”), cadena de noticias árabe que presume de ser el único canal de TV —por suscripción—, políticamente independiente en el Cercano Oriente y el mundo árabe. El

presidente ejecutivo es el jeque de Catar, Hamad bin Thamer al Thani. Se fundó el 1 de noviembre de 1996.

Los periodistas que perdieron la vida eran los reporteros Anas Al Sharif —uno de los periodistas más populares en Gaza, que contaba con más de 500 mil seguidores en redes sociales, por lo que su muerte provocó una condena generalizada—; el también reportero Mohamed Qreiqeh; los camarógrafos Ibrahim Zaher, Mohammed Noufal y Moamen Aliwa. Asimismo, el periodista independiente Mohammed Al Khaldi, que escribía para medios locales.

De acuerdo con el periódico inglés on line, fundado en 1986, The Independent, la gran mayoría de los 242 que han muerto en Gaza, son palestinos, una estadística que habla por sí misma.

Ante el impacto de la noticia, la Fuerza de Defensa de Israel (FDI) aseguró que Al Sharif estaba vinculado con Hamás y que dirigía una célula terrorista responsable de lanzar misiles contra civiles israelíes. La acusación fue rechazada rotundamente por Al Jazeera y grupos ➤



defensores de la libertad de prensa, que calificaron el ataque como un intento de silenciar las voces independientes. La relatora especial de la ONU para la libertad de expresión, Irene Khan, ex secretaria general de Amnistía Internacional, desde 2001 a 2009, y autora del famoso libro *La verdad no escuchada: Pobreza y Derechos Humanos*, publicado en siete idiomas, señaló que las acusaciones contra el reportero de Al Jazeera carecían de fundamentos sólidos y advirtió sobre los riesgos que enfrentan los comunicadores en zonas de conflicto. El alto número de periodistas muertos en Gaza refleja la gravedad de la situación para quienes intentan documentar la realidad sobre el terreno.

Al respecto, en uno de sus mensajes por X, Al Sharif, el reportero aclaraba: “Nunca dudé en transmitir la verdad tal como es, sin distorsión ni tergiversación con la esperanza de que Dios fuera testigo de aquellos que permanecieron en silencio”.

Algo más, como si presintiera su futuro, el mismo día de su muerte, el 10 de agosto, Sharif envió por X las siguientes palabras: “La ocupación amenaza con una gran invasión a gran escala de Gaza. Durante 22 meses, la ciudad se ha desangrado bajo un

bombardeo incesante por tierra, mar y aire. Decenas de miles han muerto y cientos de miles han resultado heridos. Si esta locura no termina, Gaza quedará reducido a ruinas, las voces de su gente silenciadas, sus rostros borrados y la historia los recordará como testigos silenciosos de un genocidio que decidieron no detener. Por favor, compartan este mensaje y etiqueten a todos los que tienen el poder de ayudar a poner fin a esta masacre. El silencio es complicidad”.

Texto corto pero realista. Nada escandaloso. Nada de odios, pero sí de realidades. Aparte de ideologías, después de leerlo no puede uno ser indiferente. Sean palestinos o de cualquier otra denominación. Son tan claras y directas como las del presidente de la Islas Comoras, Azali Assoumani: “La comunidad internacional, no puede cerrar los ojos ante las atrocidades que se cometen en Palestina”. Más claro, ni el agua.

Por lo mismo, los directivos de Al Jazeera Media Network no podían permanecer callados ante la muerte de sus compañeros de trabajo. El director general del canal Mostefa Souag, envió a sus subordinados el

siguiente correo electrónico que merece la pena reproducir: “Queridos colegas. El 10 de agosto nuestros compañeros Anas Al Sharif, Mohammed Qreiqeh, Ibrahim Zaher y Mohammed Noufal fueron asesinados a sangre fría por las fuerzas de ocupación israelíes. Estaban ejerciendo su labor periodística, lo que constituye otro ataque deliberado y flagrante por parte de Israel contra la libertad de prensa”.

“El ataque se produce en medio de la horrible catástrofe humanitaria que causa la ofensiva israelí a Gaza, que da como resultado masacre de civiles, hambruna forzada y destrucción generalizada de comunidades enteras”.

“Los asesinos de los periodistas —el ejército israelí, según una declaración oficial—, atacaron la tienda de campaña donde se alojaban, situada frente al complejo médico al-Shifa en Gaza”.

“Ordenar el asesinato de Anas Al Sharif, uno de los periodistas más valientes de Gaza, y sus colegas es un intento desesperado de silenciar la voz de la verdad antes de que se implemente el complot para invadir el enclave”.



“Anas y sus colegas fueron de las últimas voces que quedaban desde Gaza, ofreciendo al mundo una cobertura sin filtros y desde el terreno sobre las devastadoras realidades. Documentaron con audacia y valentía la difícil situación de su gente desde el inicio de la guerra”.

“Los periodistas de Al Jazeera permanecieron en Gaza sitiada, experimentando el hambre y el sufrimiento que documentaron. A través de su valiente cobertura, compartieron conmovedores testimonios de los horrores desatados durante 22 meses de bombardeo y destrucción”.

“En nombre de la Red y de todos nuestros colegas de Al Jazeera, extiendo mi más sincero pésame a las familias de nuestros mártires de la prensa libre y a todo nuestro equipo en Gaza”.

“Renuevo el llamado a la comunidad internacional y a todos los seres humanos con conciencia para que adopten medidas decisivas e inmediatas para detener este genocidio en curso y poner fin a los ataques deliberados contra periodistas en Gaza, y para llevar ante la justicia a los autores de

estos crímenes atroces. De Dios somos y a Él retornaremos”.

Mientras el pueblo palestino sobrevive a las pésimas condiciones que les impone la guerra, por lo menos ocho países europeos —España, Islandia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Noruega, Portugal y Eslovenia—, y funcionarios de la ONU condenaron el propio domingo 10 de agosto, durante una reunión de urgencia del Consejo de Seguridad la propuesta nueva ofensiva israelí en la Franja, al advertir que si esta se lleva a cabo conducirá a más muertes y destrucción.

Sin embargo, Estados Unidos de América (EUA), miembro permanente del citado Consejo con derecho a veto, culpó a Hamás y defendió a Jerusalén, con el argumento de que tiene derecho a decidir lo que es “necesario” para su seguridad. En una declaración conjunta los cancilleres de los citados países europeos afirmaron que la decisión de Benjamín Netanyahu “no hará más que agravar la crisis humanitaria y comprometer aún más la vida de los rehenes (israelíes) que todavía están en poder de Hamás.

Fuera de la reunión de estas naciones, el ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Antonio Tajani, de Forza Italia, advirtió que la invasión de Gaza podría ser “un Vietnam” para Israel. “Esta carnicería no puede continuar”, agregó el colaborador de la Primera Ministra, Georgia Meloni.

Para que nada falte al empezar la semana, el gobierno de Australia, Anthony Norman Albanese, anunció que también reconocerá al Estado de Palestina el próximo mes de septiembre. El asunto está dicho: dos Estados deben convivir en la zona: Israel y Palestina. ¡Ojalá! VALE. ☹



El corresponsal de Al Jazeera Mohammed Qreiqeh.



El camarógrafo Mohammed Noufal Al Jazeera.

*Latinoamérica,*

¿PATIO TRASERO DE ESTADOS UNIDOS?

POR FRANCISCO JOSÉ CRUZ Y GONZÁLEZ



Fotografías: facebook

Abordo un tema de enorme interés, sin olvidar otros dos que me preocupan grandemente: La guerra contra Ucrania, cuyo término supuestamente acordarán Trump y Putin –“cónclave de payasos”, dicen los ucranianos de a pie- sin el mandatario ucraniano Wolodimir Zelensky ni Europa -la UE-, vinculada y hasta

víctima del conflicto por caprichos de la geopolítica.

Aunque una noticia de “última hora”, del 18 de agosto, víspera de la reunión en Alaska, informa que el mandatario estadounidense aseguró a sus pares de la Unión Europea, más Reino Unido, que no negociaría territorios en su encuentro en Alaska con Putin. ¿Será, a pesar de que las armas rusas aceleran la ofensiva ocupando territorio ucraniano para estar en situación ventajosa a la hora de las conversaciones Trump-Putin?

Igualmente, el genocidio en Gaza y Cisjordania, del que es víctima el pueblo palestino, con Netanyahu, mitad odio a los palestinos y mitad huyendo de amenazas de cárcel por múltiples delitos en el ejercicio de su cargo, y los extremistas judíos en festín. En contraste



con ONGs judías, políticos destacados e israelíes de a pie, que condenan el genocidio.

De entrada, ya al tema de este artículo, me refiero a uno de los últimos comentarios de Donald Trump sobre América Latina, que menciona incluso a México, como objeto de intervención militar estadounidense, “para cooperar en la lucha contra los cárteles de la droga”, algunos ya calificados por Washington como organizaciones terroristas.

Como es evidente, tal expectativa, que prevé la intervención de tropas estadounidenses en territorio latinoamericano -en México, por supuesto-. produjo, igualmente grave temor y grave indignación: se trataría del retorno a la América Latina de los primeros cincuenta años -y más- del siglo pasado y reviviría en México el recuerdo del despojo, en mitad del siglo XIX, de más de la mitad de nuestro territorio.

La expectativa ha sido no solo objeto de reacciones, tratando de no sucumbir a un patriotismo, pero enérgica de frontal oposición por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum. Así lo interpretó *The New*

York Times, cuyo artículo del 8 de agosto, sobre el tema inicia diciendo: “La presidenta de México dice que las fuerzas militares de EE. UU. no son bienvenidas en su país”.

Estas informaciones y comentarios, empezando por el presidente Trump, que sugieren intervenciones militares en América Latina han dado lugar a críticas en los mismos Estados Unidos.

Maria Abi-Habib, corresponsal de investigación en Ciudad de México y que cubre América Latina, dice que “si el Pentágono planea desplegar soldados en México, podría tensar los lazos hasta su peor momento en décadas”; mientras Todd Robinson, antiguo subsecretario de Estado para asuntos internacionales en materia de Narcóticos, afirmó que “si Estados Unidos hace esto sin el consentimiento de México, la relación retrocederá cien años”.

El tema, en todo caso, lo es de la comentocracia en México y de responsables del gobierno, destacadamente el secretario García Harfuch de Seguridad, quien subrayó la coordinación y apoyo entre agencias de seguridad y lucha contra el terrorismo, estadounidenses y sus pares mexicanos, destacadamente la secretaría a cargo del propio García Harfuch. Y en la misma tesitura, de desterrar temores, el embajador de Estados Unidos en México, Ronald Douglas Johnson, se ha referido a la excelente cooperación entre su país y México en materia comercial, migratoria y de seguridad.

Pero lo cierto es que los aranceles a Latinoamérica, brutales y, en el caso de Brasil, como venganza ante el juicio a Bolsonaro, el expresidente militar, golpista; el trato infame, inhumano, a los inmigrantes y la cauda interminable de insultos a mexicanos y latinoamericanos, por parte de Trump, sus empleados y sus corifeos, están enterrando, sobre todo para mexicanos y latinoamericanos de a pie -del pueblo- al norteamericano amable, socio cordial, confiable, aparecido desde el gobierno de Miguel de La Madrid (1982-1988) y consolidado en el régimen de Carlos Salinas, con el TLC/NAFTA.

Trump resucita al gringo grosero y arrogante, y al gringo estúpido y de vestimentas ridículas. Al gringo que se engaña a la hora de cobrarle sus compras, de quien se burla la gente. El que provoca rencor a no pocos mexicanos por el despojo de Texas, California y otros territorios, ¡dos millones de kilómetros cuadrados, más de la mitad de México! ➤



Después de esta digresión, inicio mi comentario sobre el tema principal: América Latina y el Caribe en el escenario geopolítico de hoy.

¿VUELVE LA MAREA ROSA?

Quienes tratan el tema hacen notar, en primer término, que en Bolivia, Chile, Perú, Colombia y Brasil habrá elecciones entre este mes de agosto y noviembre de 2026, en las que los partidos conservadores, actualmente en la oposición, tenían posibilidades de ganar. Pero el “Factor Trump” les está dañando. Trump -sus aranceles- y el sesgo racista (racial profiling) de las redadas del ICE contra inmigrantes, impulsa la Marea Rosa, o sea, a los partidos de izquierda. Esta posibilidad de un retorno de la Marea Rosa es analizada en *Política Exterior*, prestigiosa página web española y otros expertos internacionales.

Se habla de una nueva Marea Rosa porque ya tuvieron lugar la primera de los años 2000 (Kirchner, Lula, Evo ...) y la segunda de esta década (Lula, Boric, Castillo, Petro...).

De acuerdo al análisis de esa página, que en el caso de Lula coincide con el de otros analistas y periódicos brasileños, de

América Latina, estadounidenses y de Europa, gracias al acoso de Trump vía aranceles y defendiendo a Bolsonaro, el apoyo al mandatario subió hasta el 46%, lo que asegura su reelección.

En Colombia, no obstante el lamentable, desbalagado gobierno de Petro, la derecha sufre el descrédito de su Pope, Álvaro Uribe, condenado judicialmente por corrupción, y por el asesinato de otro Uribe: Miguel Uribe Turbay, precandidato a las presidenciales de 2026. De manera que el 29% de apoyo que mantiene Petro, da opciones a un candidato izquierdista, ¿Claudia López exalcaldesa de Bogotá? ¿Frente a otros cincuenta candidatos!

Y no la última ni necesariamente la más importante, aunque es importante: se trata de Jeanette Jara, exministra de Trabajo y militante del Partido Comunista chileno, que aspira a suceder al presidente Gabriel Boric. Una aspirante que me causó excelente impresión al presentar su candidatura.

Quienes analizan las opciones de la izquierda, la Marea Rosa en Latinoamérica incluyen a México, cuya presidenta cuenta con un 75% de apoyo popular -sin perjuicio de las muchas críticas y algunas graves que nos provoquen a muchos mexicanos su gestión.

El resto del panorama latinoamericano es desolador. En la derecha Bukele, carcelero de los inmigrantes que encierra Trump y dictador en ciernes de El Salvador. Javier Milei, ridículo adorador de Israel y neoliberal empobrecedor de los ya pobres. En la izquierda Díaz-Canel, administrador del castrismo en la Cuba mártir. Y en Nicaragua Daniel Ortega, dictador zombi: “ido” por su avanzada edad y el país en manos de la pareja del “ausente” Ortega, la esotérica, ridícula y cruel Rosario Murillo.

¿Solo, entre uno que otro de los citados y un universo de medianías que no merece mencionarse, el presidente guatemalteco social demócrata Bernardo Arévalo es presentable? 🤔



¿Sabes cuántas empresas hay detrás de estos XV años?

TIENDAS DE ROPA

+ 134,000 Empresas
+ 295,000 Empleos

**LAS EMPRESAS GENERAN
8 DE CADA 10 EMPLEOS**

Corte y
confección

Tienda de
vestidos

Telas

TELAS

+ 1,300 Empresas
+ 51,000 Empleos



¡Escanéame!

Censo Económico 2019, INEGI

Voz de las Empresas



Consejo de la Comunicación

17/08/2025

52

@siempre_revista



CULTURA
BELLAS ARTES

La OSM y Carlos Miguel Prieto:

MAHLER Y SU IMPONENTE TERCERA SINFONÍA

POR MARIO SAAVEDRA



Fotografía: wikipedia



compañera de viaje Susana,
La Firu, en su sesenta aniversario

Sin duda nuestra mejor agrupación musical desde hace varios años, en un número pasado me referí a cómo el actual titular de la Orquesta Sinfónica de Minería, Carlos Miguel Prieto, se ha distinguido no sólo por mantener la calidad de la misma en todas sus secciones, sino además por diseñar programas atractivos y novedosos, exigidos y exigentes. El quinto de su actual temporada de verano no ha sido la excepción, nada más y nada menos que con la Tercera Sinfonía en re menor, de Gustav Mahler (Kaliste, 1860-Viena, 1911), obra que por su magnificencia y su duración --la más extensa de su autor, en seis movimientos que suman hora y media-- difícilmente permite la inclusión de ninguna otra pieza. Por lo mismo, el agregado aquí de ese hermoso divertimento que es el breve Concierto para corno y orquesta num. 1 en re mayor, K. 412, de Mozart, me ha parecido innecesario y hasta injusto para con su autor y el extraordinario solista invitado David Cooper, con todo y teatralidad incluida.

Como los grandes, un músico adelantado a su tiempo y esencial para entender el curso de la música de concierto del siglo XX, mi entrada definitiva a la cofradía mahleriana se dio con esta monumental Tercera Sinfonía, compuesta entre 1892 y 1896, aunque estrenada hasta 1902 en Krefeld, bajo la dirección del propio compositor. Mi querido amigo Luis Eduardo Reyes Cortés me la regaló para un cumpleaños, a finales de la década de los ochenta, ya en CD, en la que hasta la fecha sigue siendo una de las ediciones discográficas referenciales de esta maravillosa obra, la de Bernard Haitink con la Orquesta del Concertgebouw de Ámsterdam, de 1966, dentro del

ciclo integral grabado por el célebre director holandés con la institución a la que estuvo vinculado por cinco lustros. Entre otras versiones más de culto de tamaño gran partitura, lo hecho por el igualmente finado Claudio Abbado con la Orquesta del Festival de Lucerna, en video, resulta no menos ilustrativa para entender mejor el curso programático de esta maravillosa obra sinfónica sin par.

La extraordinaria versión que ahora hemos podido disfrutar nos ha permitido reconocer esa “búsqueda del Todo” -- en la línea de su admirado modelo wagneriano-- que Mahler se propuso tras su concepción y su escritura magistrales, conforme consigue describir sin cortapisas el paisaje sonoro de la naturaleza, la esencia de la vida y la indagación del sentido de la existencia en medio del caos. El primer movimiento, con su poderosa y extensa introducción, sugiere un despertar, como si la tierra misma contara los latidos de un corazón ancestral, de ahí que haya pensado en llamarlo “Pan despierta. Ha llegado el verano”. De ahí van emanando, a borbotones, un torrente de filigranas orquestales, en un todo programático, llevándonos a comprender que el caos primordial no es más que el inicio de un viaje a través de la existencia, que es movimiento continuo entre la luz y la oscuridad. Tras los textos de la colección lírica “Des Knaben Wunderhorn” de Clemens Brentano y Achim von Arnim, que en realidad sirvieron de fuente literaria para las tres citadas sinfonías, también se reconocen aquí sus detenidas lecturas, entre otras, de Schopenhauer y Nietzsche (*La gaya ciencia*).

En este contexto, el segundo movimiento, como devenir de un *maremagnum* telúrico, está marcado por la ligereza de un vals a manera de respiro, pues simboliza la vegetación que es vida y remanso. Aquí el compositor parece guiarnos hacia la ligereza de la infancia que es ►



descubrimiento y hallazgo, la inocencia que se enfrenta a la vorágine del mundo adulto. Sin embargo, incluso en esta sección aparentemente despreocupada, hay un eco de melancolía, un recordatorio de que en la alegría siempre hay un atisbo de tristeza, una constante dualidad que define nuestra experiencia existencial que desde su origen se debate entre *Eros* y *Thanatos*, vida y muerte, amor y abandono. En ese ciclo que es la vida, el tercero da entrada y presencia a los animales ajenos a la maldad y la destrucción más allá del instinto de sobrevivencia. Mahler evoca la naturaleza y sus criaturas; con algunos atisbos de su danza macabra de la Primera “Titán”, aquí se hace mucho más patente la lucha por la supervivencia entre los seres vivos. Las flautas y los timbales tejen un tapiz de sonidos que, como una alegoría de la vida misma, se entrelazan y chocan, repitiendo la narrativa de la coexistencia de lo sublime y lo grotesco que marca nuestra existencia, una clara reminiscencia del romanticismo.

El cuarto movimiento, en la voz de una contralto --registro más escaso, aquí lo interpretó la formidable mezzo valenciana Silvia Tro Santafé-- simboliza el origen del hombre. Obra de marcados contrastes cromáticos, como signo distintivo del singular lenguaje mahleriano, esta especie de intermezzo supone un cambio radical, a manera de canto divino que trae esperanza, consuelo. Como en los más de los textos empleados por Mahler, se establece una conexión entre lo terrenal y lo trascendente, como invocación a una existencia más allá de lo visible, un anhelo de redención --a manera de evocación de su predecesora Segunda, “Resurrección”-- que recorre cada uno de los compases. El amor, la compasión y la conexión espiritual son los

pilares que sostienen este momento sublime, un rayo de luz en el oscuro bosque de la angustia humana. El siguiente comienza con un tono serio y representa el amor maternal y la reverencia por la vida. La música se transforma, en los coros femenino e infantil (el Coro de la propia OSM y la Schola Cantorum, bajo la dirección del maestro Samuel Pascoe, a la altura de las circunstancias) y de la propia solista, en canto de esperanza, un homenaje a la existencia misma que, a pesar de sus tribulaciones, se muestra en toda su majestuosidad. A través de una melodía que evoca el canto de las flores y el susurro del viento, Mahler invita a los oyentes a recordar que, al final de la lucha, siempre hay un crecimiento, una floración inevitable que emerge del suelo de la experiencia.

In crescendo, el movimiento final es uno de los pasajes más hermosamente poéticos de toda la escritura mahleriana, a manera de clímax como desbordante tributo a la naturaleza y a lo divino. Los metales y las cuerdas se entrelazan en un estallido de sonidos que celebran la vida en toda su plenitud, como si Mahler nos recordara que, a pesar de la oscuridad, siempre existe la luz. Un canto sublime de la orquesta, en todas sus secciones, al amor como signo de esperanza, es de una belleza indescriptible. Este final resuena con un eco de bienestar trascendental, donde el hombre, al fin, encuentra su lugar en el cosmos, y ante esta vastedad de ideas y de emociones que despierta y evoca la música en su más alta calidad, resulta imposible permanecer impávido y sin que se asomen lágrimas a los ojos. Así, su Tercera Sinfonía, más que música, es un testimonio de la eternidad, un canto cuya resonancia perdurará más allá del tiempo y del silencio. ☼



MESITA DE NOCHE

Antonio Manzini

EN LOS FLANCOS DE LOS ALPES

POR PATRICIA ZAMA

Con un cadáver entre la nieve de una estación de esquí en los Alpes italianos inicia Pista negra (Salamandra, 2015, trad. de Teresa Clavel Lledó). Se trata del primer caso del subjefe Rocco Schiavone, el neurótico detective romano creado por Antonio Manzini (Roma, 7 de agosto de 1964), cuyas aventuras en media docena de libros se adaptaron a serie de televisión y siguen cosechando seguidores. Transcribo las primeras líneas.

JUEVES. Los esquiadores se habían ido y el sol que acababa de ocultarse tras las cimas rocosas de un gris azulado donde se habían quedado enredadas algunas nubes, teñía la nieve de rosa. La luna esperaba la oscuridad para iluminar todo el valle hasta la mañana siguiente.

Los remontes estaban parados y en las cabañas de alta montaña habían apagado las luces. Sólo se oían los motores de las máquinas pisanieves, que subían y bajaban para acondicionar el fondo de las pistas de esquí excavadas entre los bosques y rocas en las laderas de las montañas.

Al día siguiente empezaría el fin de la semana y la estación Champoluc se llenaría de turistas dispuestos a horadar la nieve con los cantos de los esquís. Había que hacer un trabajo minucioso.

A Amadeo Gunelli le había tocado la pista más larga. La Ostafa. Un kilómetro de largo por unos sesenta metros de ancho. Era la principal en Champoluc, la que utilizaban tanto los monitores de esquí con sus alumnos principiantes como los esquiadores expertos para practicar maniobras difíciles. La que requería más trabajo, la que empezaba a perder el manto blanco ya a la hora de comer. De hecho, estaba sin nieve en varios puntos. Piedras y tierra, sobre todo en el centro, la dejaban en malas condiciones.

Amadeo había empezado desde arriba. Sólo llevaba tres meses en aquel trabajo. No era difícil.

Bastaba con aprender a manejar los mandos del mastodonte oruga y estar tranquilo. Aquello era lo más importante. Tranquilidad y nada de prisa.

Se había puesto los auriculares del iPod con los éxitos de Ligabue y había encendido el porro que le había dado Luigi Bionaz, el jefe de los conductores, su mejor amigo. Si Amadeo tenía un trabajo y llevaba mil euros al mes a casa, era gracias a él. En el asiento de al lado había dejado la petaca con grapa y el walkie-talkie. Todo estaba listo para las horas de trabajo.

Amadeo recogía la nieve de los bordes, la extendía sobre las zonas más desprotegidas y la picaba con la fresa, mientras que el cepillo la aplataba hasta convertir la pista en una mesa de billar. Amadeo era un hombre valiente, pero estar allí solo no le gustaba. Suele creerse que la gente de montaña es amante de la vida solitaria y un poco agreste. Nada más lejos de la realidad. O, al menos, nada más lejos de su caso. A él le gustaban las luces, el jaleo, la gente y charlar hasta el amanecer.

–Una vita da medianooo! –cantaba para hacerse compañía.

Su voz retumbaba en las ventanillas de plexiglás mientras se concentraba en la nieve, que, bajo el resplandor lunar, se volvía cada vez más azul. Si hubiera alzado la mirada, habría visto un espectáculo de los que cortan la respiración. En lo alto, el cielo presentaba un azul oscuro como el de las profundidades marinas. En cambio, alrededor de las cimas de los montes estaba anaranjado. Los últimos rayos oblicuos de sol coloreaban los glaciares eternos de violeta y la panza de las nubes de un gris metálico. Sobre el conjunto dominaban, imponentes, los flancos oscuros de los Alpes. Amadeo bebió un trago de grapa y echó un vistazo hacia abajo: un pesebre lleno de caminos, casitas y luces. ❄️

¿SABIAS QUÉ?



HAY UN HONGO DE CHERNÓBIL QUE SE “ALIMENTA” DE RADIACIÓN

¿Te imaginas a un ser vivo que, en lugar de enfermarse por la radiación, la use como si fuera un desayuno? Pues, ¡existe y está en Chernóbil! En la zona de exclusión, un lugar que suena a película de terror por los altos niveles de radiación, está creciendo un hongo muy especial que, literalmente, se come la radiación.

Los científicos lo descubrieron en 1991, pegado a las paredes del reactor. En lugar de huir de la radiación, este hongo negro parece sentirse a gusto en ella. El hongo, llamado *Cladosporium sphaerospermum*, tiene un pigmento muy particular llamado melanina, el mismo que le da color a nuestra piel. Pero en este caso, la melanina no solo lo protege, sino que también es capaz de convertir la energía de la radiación ioni-

zante en energía química, algo así como la fotosíntesis en las plantas, pero en lugar de luz solar, usan radiación. A este fenómeno se le conoce como radiosíntesis.

Se cree que la presencia de estos hongos en la zona de exclusión podría estar ayudando a descontaminar el área. Los científicos están emocionados, porque este descubrimiento podría tener aplicaciones increíbles. Por ejemplo, se podría usar este hongo para limpiar desechos nucleares, o incluso para proteger a los astronautas en el espacio. ¡Una capa de este hongo en sus trajes espaciales podría ser su mejor escudo contra la radiación cósmica! Así que, lo que parecía un lugar inhabitable, resulta que tiene un superhéroe microscópico que, poco a poco, lo va sanando.



¿Sabes cuántas empresas hay detrás de esta comida en familia?

**LAS EMPRESAS GENERAN
8 DE CADA 10 EMPLEOS**

TORTILLAS

+ 110,000 Empresas
+ 259,000 Empleos

MAÍZ

QUESO

+ 4,000 Empresas
+ 37,000 Empleos



¡Escanéame!

Censo Económico 2019, INEGI

Voz de las Empresas



Consejo de la Comunicación

Apoyemos a nuestros *hermanos con discapacidad*

Te invitamos a la **peregrinación** para ayudar a las **personas con discapacidad**, que estará acompañada por una imagen de la **virgen de Guadalupe** (*copia exacta de la que está en el altar mayor*) y la reliquia del **brazo de San Judas Tadeo**.

¡TODO MÉXICO ESTÁ INVITADO!



Atentamente
Víctor González Dr. Simi

Caballero de Gran Cruz de la orden de San Gregorio Magno, nombrado por el papa Francisco, la máxima condecoración que la iglesia otorga a un laico.



Nota: Este sábado 23 de agosto salimos de la glorieta de Peralvillo, a las 6 de la mañana.

